BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE ENERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.314

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

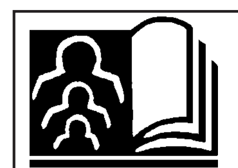
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ATIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Angélica Clorinda Páez, argentina, soltera, D.N.I. 3.470.662 (C.U.I.T. 27-03470662-5), 11/04/1915, rentista, Callao 1415, 13º piso "B", C.F. 2) Rita Marini, argentina, soltera, D.N.I 24.564.097 (C.U.I.T. 27-24564097-3), 11/04/1975, docente, Av. Santa Fe 1449, 5º, C.F. 2) Constitución: 29/12/99, Fo. 84, Reg. 1178, CF; 3) "ATIR SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Av. Santa Fe 1449, 5º piso, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. Constructora: Mediante la Dirección, Administración y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, establecimientos industriales, pavimentos, viviendas y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas.- En los casos en que por las reglamentaciones legales vigentes fuere necesario la participación de profesionales con título habilitante, la sociedad cumplimentará dicho requisito.- Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable.- 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Presidente: Angélica Clorinda Páez; Director Suplente: Rita Marini; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Clarisa L. V. Erlijman de Parkansky
Nº 37.320

BEATRIZ PIÑEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Beatriz Amalia Piñeiro, arg., 10/7/27, viuda, DNI 1.076.649, contadora, Ayacucho 1867, 1º "B", C.F. Carlos Horacio Bosuel, arg. 26/3/53, divorciado, DNI 10.923.028, abogado, Uruguay 115, 4º "O", C.F. (2) 30/12/1999. (3) Cabildo 1660, C. F. (4) "BEATRIZ PIÑEIRO S.A." (5) a) compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales y de bienes muebles; b) explotación, elaboración, comercialización, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación, de todo tipo de servicios y sistemas y de procesos, modelos, fórmulas, marcas, logos, tecnologías, franquicias, equipos, instrumental, materias primas, partes o productos; c) desarrollo, promoción, administración y participación en emprendimientos sociales, culturales, educativos o de capacitación; d) ejecución de las operaciones antedichas en relación con los sectores de la indumentaria, impresiones gráficas, elementos audiovisuales, artículos pedagógicos y otros que pudieren resultar conexos o característicos de las actividades mencionadas; e) representaciones, explotación de concesiones y ejecución de comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general; f) financiación de operaciones mediante la obtención y otorgamiento de créditos; compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; afianzamiento y garantía por obligaciones, de terceros, restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes tendrán lugar con su concurso. (6) 99 años desde inscripción. (7) $ 12.000.- (8) Directorio de 1 a 12 titulares, igual o menor suplentes, 2 años. Prescinde de Sindicatura. (9) Presidente o Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. (10) 31 octubre. Directorio: Presidente: Beatriz Amalia Piñeiro. Director Suplente: Carlos Horacio Bosuel.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida
Nº 37.341

BOF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 29/12/99, Reg. 1350 C. Fed., se constituyó BOF S.A. Socios: Roberto Eduardo Ponce Romay, casado, nac. 17/2/67, DNI 17.973.652, Ingeniero Mecánico Aeronáutico, dom. España 173, San Isidro, Pcia. Bs. As; Rubén Héctor Pueyo, casado, nac. 11/3/67, DNI 18.286.387, Analista de Sistemas, dom. Chivilcoy 2826, Cap. Fed.; Gabriel Raúl Trajtenberg, casado, nac. 26/5/65, DNI 17.546.329, Licenc. en Sociología, dom. Maure 3959, 7º A, Cap. Fed.; Hugo Cebrowski, casado, nac. 22/12/57, DNI 13.711.089, empresario, dom. Charcas 3959, 8º A, Cap. Fed.; y Federico Diego Montemurro, soltero, nac. 31/10/66, DNI 18.317.733, Licenc. en Publicidad, dom. Av. Arturo Umberto Illia 2110 , San Justo, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripc.- Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, alquiler y alquiler con opción a compra de productos de software y de desarrollo de sistemas, para ser aplicados en sistemas de computación, como así también los productos de hardware necesarios para el desarrollo de sus actividades, y los medios magnéticos y/u ópticos necesarios para el soporte físico de los software; b) Consultoría de sistemas, tareas de análisis de sistemas, desarrollo y programación de los mismos; c) Prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos para personas físicas y jurídicas; d) Desarrollo y explotación de sitios y servicios en Internet para uso propio y de 3os.; e) Desarrollo y explotación de medios de comunicación, audiovisual, gráfico, interactivo, alámbrico, inalámbrico, satelital, en audio, en video o en cualquier otro medio aplicable a su objeto. Para las actividades que así lo requieran se gestionarán las licencias que determine la legislación vigente. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, obligatorios mientras se prescinda de sindicatura.- Término: 3 ejercicios.-Presidente: Roberto Eduardo Ponce Romay, Vicepresidente: Rubén Héctor Pueyo y Director Suplente: Gabriel Raúl Trajtenberg. Representación legal: Presidente o Vicepresidente cuando lo reemplace, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Chacabuco 90, piso 8º, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 37.280

CAITACO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. Reg. Pco. Com. 23/7/70 Nº 2990, Fº 208, Lº 72 Tº de Estat. Soc. Anón. Nac. c/sede Paunero 2733, 2º "C", Cap. En esc. 268 fs. 1079 del 28/12/99, Reg. 845, se transcribe Asam. Extr. y Ordin. del 24/11/99 en la que se resuelve: a) aumento del capital de $ 0,0000002 a $ 750.000 por capitalización saldo cuenta Ajuste de Capital, y b) adecuación estatutos a ley 19.550 t.o.: "CAITACO S.A." antes "CAITACO SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde 23/7/70. Objeto: I) Agrícola-ganadera y forestal mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes; cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y apícolas; tambos, granjas, depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; II) Industrial y comercial: mediante la transformación, industria-

lización, intermediación, comercialización, fraccionamiento y distribución de: a) los frutos y productos obtenidos, elaborados o semielaborados, a partir de la explotación enumerada en el apartado I) y la comercialización de la maquinaria útil al efecto, y b) la faena de hacienda; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; III) Exportación e importación de bienes y/o servicios; IV) Mandataria mediante el ejercicio de mandatos como representante y/o administradora de establecimientos, incluso el ejercicio de comisiones y consignaciones; y V) Financiera: mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluida la actividad que regula la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 750.000. Adminis.: a/c Directorio de 1 a 5 miembros c/mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente y Vicepres. indistinta. Directorio: Director Titular-Pte.: Pedro Omar Linares. Directora Suplente: Angela María Camerini. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 37.221

COMPAÑIA RIOJANA DE AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

I) 1) COMPAÑIA RIOJANA DE AGUAS S.A., con domicilio legal en la Avenida del Libertador 602, piso 19 B, oficina IV Capital, inscripta en el RPC 30/11/95, Nº 11.460, Lº 117, Tº A de S.A.; 4/7/97, Nº 6969, Lº 121, Tº A de S.A;. 2/1/99, Nº 9193, Lº 5; Tº Soc. por Acc. 2) 7/1/2000, Esc. 13, Fº 32, Reg. 322, Cap. Fed.- 3) II) Cambiada la denominación social a "DESARROLLO FUTBOLISTICO QUILMES S.A."; III) Modificados los Artículos Primero y Décimo Primero. Artículo Primero: Bajo la denominación social de "DESARROLLO FUTBOLISTICO QUILMES S.A." continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social COMPAÑIA RIOJANA DE AGUAS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, que podrá ser cambiado por resolución del directorio. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior del país; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo —pero no limitándose a— bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios —negociables o no—; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos —incluyendo pero no limitándose a contratos de unión transitoria de empresas— que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social.

Escribana - Marisol Allende
Nº 37.222

COMPAÑIA SALTEÑA DE AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

I) 1) COMPAÑIA SALTEÑA DE AGUAS S.A., con domicilio legal en la Avenida del Libertador 602, piso 19 B, oficina IV, Capital, inscripta en el RPC 1/8/95, Nº 6833, Lº 117, Tº A de S.A.; 8/2/96, Nº 1074, Lº 118, Tº A de S.A;. 29/2/96, Nº 1750, Lº 118, Tº A de S.A., 18/3/97, Nº 2574, 120, Tº A de S.A; 21/1/99, Nº 9283, Lº 5; Tº Soc. por Acc.- 2) 7/1/2000, Esc. 14, Fº 37, Reg. 322, Cap. Fed.- 3) II) Cambiada la denominación social a "IMAGEN DEPORTIVA S.A."; III) Modificados los Artículos Primero y Décimo Primero. Artículo primero: Bajo la denominación social de "Imagen Deportiva S.A." continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social COMPAÑIA SALTEÑA DE AGUAS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, que podrá ser cambiado por resolución del directorio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la utilización de la imagen de deportistas profesionales y/o amateurs u otras figuras del espectáculo para su explotación en campañas publicitarias o su reproducción en elementos de merchandising; la realización de campañas publicitarias para empresas; la contratación de deportistas para que participen en proyectos de Internet, la adquisición de objetos de memorabilia de deportistas a fin de comercializarlos, y la actuación como agente de deportistas para el desarrollo de la actividad profesional de los mismos; b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; c) Societarias: Mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; d) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; y e) Financieras: Mediante el real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Marisol Allende
Nº 37.262

DIPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Cristina Haydée Riccardi, DNI 11.893.244, argent., casada, 18/7/55, ama de casa, Larrea 4655, V. Insuperable, Bs. As.; Claudio Víctor Loffler, LE 4.594.080, argent., casado, 6/8/43, Contador, Ugarte 2556, 6to. A, Cap. Fed.; Gabriel Antonio Salerno, DNI 23.678.606, argent., solt., 21/12/73, estud., H. Pueyrredón 468, 3ro. C, Cap. Fed. 2) Escritura 7/1/00. 3) Vta. de Obligado 2560, 5to. B, Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación de equipos, instalaciones, u otros equipos destinados a la producción de cualquier clase de productos terminados o semiterminados; importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de productos terminados y/o semiterminados tanto sea de fabricación propia como adquiridos de cualquier forma de terceros; explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales o extranjeras, regalías, asesoramiento técnico, procedimientos, métodos, diseños y modelos industriales o artísticos, incluyendo su negociación en el país o en el extranjero, relacionada o no con las actividades comerciales o industriales antes mencionadas; toda tarea relacionada con el mantenimiento y servicio de plantas industriales y sus correspondientes equipos e instalaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde inscr. 6) Capital: $ 12.000.- 1200 acciones ordinarias, nominativas, 1 voto por acción, $ 10 c/u Integrado: 25%. Aportes: Cristina Haydée Riccardi: 50% ($ 6.000.-), Claudio Víctor Loffler: 25% ($ 3.000.-) y Gabriel Antonio Salerno: 25% ($ 3.000.-). 7) Administ.: Direct: 2 a 5 titul., 1 o más suplen., 3 años. Prescinde síndico. Represent.: Presid. 8) Cierre 31/12. 9) Liquidac.: Direct. actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. 10) Directorio: Presid.: Cristina Haydée Riccardi. Dtor. Titular: Claudio Víctor Loffler. Dtor. Suplente: Gabriel Antonio Salerno.

Autorizada - Susana C. Piccioni
Nº 37.303

DON BOSCO CONTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. nro. 1238 del 30/12/99, Reg. 490 C.F. Accionistas: Ricardo Guillermo Lemos García, arg., 15/01/41, DNI 4.370.416, casado, ingeniero, CUIT 20-04370416-9, Rodríguez Peña 1662, 6º "A" y Juan Manuel Lemos García, arg., 11/06/68, DNI 20.281.547, soltero, ingeniero, CUIT 20-20281547-3, República de la India 3155, 1º. Nombre: "DON BOSCO CONSTRUCCIONES S.A." Dura: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de 3eros. y/o asociada a 3eros. a las sgtes. actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, construcción de edificios, barrios, caminos y obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, intermediación, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanización, pactando la venta al contado o a plazos.- Capital: $ 12.000.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio.- Pres.: Ricardo Guillermo García Lemos. Dir. Sup.: Juan Manuel Lemos García, prescinde de sindicatura. Cierre 31/08.- Sede Social: Pasteur 163 1º 8, Cap. Fed.

Apoderado - Germán Gómez Crovetto
Nº 37.240

EDIFICADORA CABRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Pedro Luis Zamit, argentino, casado, escribano, nacido el 24-8-41, LE 4.378.908, Inés María Laffaye, argentina, casada, ama de casa, nacida el 9-11-56, DNI 13.120.094, ambos domiciliados en Arenales 1596, 2do. p., Capital Federal; Escritura: Pública No. 284 del 22-12-99; Denominación: "EDIFICADORA CABRERA S.A."; Domicilio: San Juan 1950, P. 10, of. "G", Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar emprendimientos inmobiliarios para la construcción de edificios, casas y/o urbanizaciones, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sobre inmuebles propios y/o ajenos, a cuyo efecto podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración e intermediación sobre bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales. Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructoras: Realización de todo tipo de obras ya sean públicas y/o privadas, tales como construcción de obras de ingeniería y arquitectura, obras viales, edificaciones para la división en propiedad horizontal o no, ya sea para viviendas y/u oficinas, obras hidráulicas, demoliciones, contratación de profesionales y de empresas y/o personal de servicios para la construcción. Financieras: Para el cumplimiento de su objeto social podrá desarrollar todas las actividades financieras necesarias, especialmente la contratación de préstamos, hipotecarios o no, con entidades financieras públicas o privadas y/o particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y de ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; Capital: $ 12.000.-; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Dirección y Administración: un Directorio mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por tres años; Presidente: Arq. Miguel Angel Panetta.

Autorizada - Amelia Marta Cohen
Nº 37.290

ERIGIR

SOCIEDAD ANONIMA

A.E.U. del 30.8.99 aumentó capital de $ 600.000 a $ 775.368 mediante capitalización de "Ajuste de capital $ 175.368" expresado en Balance 30.6.99 aprobado en A.O.U. del 30.7.99 y como resultado de la reducción de capital dispuesto en A.E.U. del 2.11.99, informada en aviso aparte que se publica durante tres días, el capital social quedó fijado en $ 530.000 representado por 530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto reformándose artículos 4º y 5º del estatuto para expresar el importe del capital social y el tipo de las acciones.

Autorizado - Rubén Darío Barragán
Nº 37.254

FARMACIA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de 6/1/2000 Fº 4 Reg. 1258 Cap. Fed. Se constituyó "FARMACIA VICTORIA S.A." Socios: I) Adolfo Sciarra, arg. nac. el 4/8/51, casado 1as. Marcela Laura Barbera, comerciante, L.E. 8.486.841, C.U.I.T. 20-08486841-1, dom. Conesa 2662, PB. 3, Cap. Fed. y Andrea Fernanda Antes, arg. soltera, comerciante, nac. 30/10/65, D.N.I. 17.717.905, C.U.I.T. 27-17717905-7, dom. San Pedro 4375, Villa Ballester, prov. Bs. As. Plazo: 25 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Comercial: compraventa, fraccionamiento, transformación, permuta, importación, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, mezclas, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas integrantes del recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, elaborados y sus derivados, productos fotográficos; preparados homeopáticos, herboristería y todo rubro de actividad fermacéutica; B) Compraventa de instrumentos de precisión científica, musicales, ortopedia, mercería, botonería, bonetería, fantasías y artículos de limpieza; C) Mandataria: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, explotación, representación de patentes y marcas, licencias de diseños y modelos industriales y/o comerciales, nacionales o extranjeros, vinculados con el objeto social; explotación de marcas, licencias y patentes de invención. Cap. $ 12.000.- Directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5. Presidente: Adolfo Sciarra, Director suplente: Marcela Laura Barbera. La soc. prescinde de la sindicatura. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. Cierr. ejerc. 31/12 de cada año.

Autorizada - Elena H. Martínez
Nº 37.261

FOTOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. nº 4 del 4/1/2000. Socios: Marcelo Horacio Tiscornia, nac. el 22/9/59, D.N.I. 13.253.493, domic. en Av. Triunvirato 4454, 2º "C", Cap. y Ricardo Alberto Ortiz, nac. el 28/6/56, D.N.I. 12.107.127, domic. en Rasero 3162, Santos Tessei, Pcia. Bs. As., ambos arg., casados y comerc.; 1) FOTOMAX S.A.; 2) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 997/999, Planta Baja, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción: 4) Tiene por objeto dedicarse por sí por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de mercaderías para el ramo de la fotografía, óptica, instrumentos de precisión, científicos, musicales, discos, grabaciones, artículos personales y para regalos, artículos e insumos de computación, de electrónica y de electrodomésticos; b) Industriales: Fabricación e industrialización de cualquier material o elemento afín a la industria fotográfica y de electrónica, explotación de laboratorios para el procesamiento de películas, fotográficas, cinematográficas y radiográficas; c) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos o papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Las actividades señaladas, serán ejercidas por profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 5) $ 12.000.- 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10)

Presidente: Marcelo Horacio Tiscornia y Director Suplente: Ricardo Alberto Ortiz.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 37.231

GLOBAL MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Marcelo Horacio Brener, arg., cas., 16.02.1962, empresario, DNI 16.487.697, Acevedo 569, 4º p, dto. A, C.F., y Sergio Hugo Valles, arg., cas., 30.01.1958, comerciante, DNI 11.862.709, Caaguazú 6931, C.F.- 2) Escritura pública Nº 428 de fecha 21 de diciembre de 1999, pasada al folio 1727 del Registro Notarial Nº 1232 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Alicia Angela Elola. 3) "GLOBAL MILENIUM SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Lambaré 858, 1º p., Dto. A, Cap. Fed.- 5) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y/o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la explotación de la industria y comercio textil; la fabricación a façon, representación, explotación de marcas, patentes, diseños industriales, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de paños, casimires y en general toda clase de telas, hilo, hilados, fibras naturales o sintéticas y toda otra materia prima o producto elaborado o semielaborado, como lanas, algodones, sedas, linos, yute; la tintorería y apresto de hilos y tejidos en general, la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, de indumentaria de lencería, de uso interior, telas para cortinas, blanco, mantelería, todas las actividades afines o subsidiarias que integran la producción, industria, comercio, importación, exportación, representación y distribución del ramo textil y sus derivados tanto al por mayor como al por menor, así como también poder comprar y vender todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, necesarios para el desarrollo de la actividad. Comprar, vender o arrendar la o las propiedades necesarias para desarrollar la empresa.- 6) Tendrá una duración de 60 años a contar de la fecha de inscripción ante el Reg. Púb. de Com..- 7) Capital social $ 40.000.- representado por 40 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción, Clase A, y de $ 1.000.-, valor nominal cada una.- 8) Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Brener, Director Suplente: Sandra Delma Bonillo, miembros con mandato por un año, pudiendo ser reelegibles.- 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550).- 10) El primer ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de 2000, y los restantes el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Marcelo H. Brener
Nº 37.307

INFOCIV

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 5-11-99, protocolizada según esc. 154 pasada al fo. 808 a cargo del Reg. 561 de Cap. Fed. se modificó en forma unánime el art. cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la sig. Forma: "Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividad; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medio manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; además podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumentos de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. Las actividades que sean reservadas para ser ejercida por profesionales sólo podrán ser realizadas por los mismos. Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Quedan firmes y en plena vigencia y valor las restantes cláusulas del contrato original.

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 37.266

INSTAL NOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/1/2000. 2) Adolfo Romero, arg., nacido el 9/6/31. Empresario, DNI 4.076.138, divorciado, domiciliado en Moldes 1361, Piso 11º "F", Cap. y Carlos Campbell, arg., casado, nacido el 19/7/41, nacido el 19/7/41, contador público, L.E. 4.375.096, domiciliado en Rivadavia 2230, 1º "B", Cap. 3) "INSTAL NOA S.A.". 4) Moldes 1361, Piso 11, "F", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto por cuenta propia de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, de edificios de cualquier clase, en especial los regidos por la ley 3512 de Propiedad Horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas, como actividad secundaria la sociedad tendrá objeto dedicase a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, administración y explotaciones de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público o privado. Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques movimientos de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, reparación, fabricación y montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y grupos electrónicos y/o electrógenos, instalaciones y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación. Construcciones civiles eléctricas y mecánicas en general, fabricación, compra, venta de motores eléctricos, transformadores eléctricos, generadores y grupos electrónicos y electrógenos, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Inmobiliaria: Mediante el loteo, urbanización, división y en general la compra venta, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como la venta de los que construya la sociedad y en toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles, propias o de terceros. Importación y Exportación: 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez directores titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de enero de cada año. 11) Presidente: Adolfo Romero y Director Suplente: Carlos Campbell.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.208

INTERNET CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 06-01-99.- 2) Mario Luis Garello, arg., soltero, comerciante, nac. 07/08/67, D.N.I. 18.439.354, dom. Berutti 730, Banfield, Bs. As.; y Alberto Julio Solís, arg., casado, lic. en Administración, nac. 19/07/43, D.N.I. 4.419.532, dom. Tucumán 622 1º, Cap. Fed. 3) Dom. Paraná 768, 3º "A", Cap. Fed. 4) 99 años desde inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a través de tecnología propia, desarrollada por terceros o adquirida a través de franquicias o licencias, a la consultoría empresaria dirigida al mercado de comercio electrónico, al mejoramiento de la efectividad de la comercialización a través de internet, prestación de servicios que posibiliten el uso de internet, integración de sistemas y medios, diseño, análisis, programación e instalación de sistemas en ese medio, asesoramiento de instalaciones, pudiendo proceder a la compra, venta, alquiler, consignación, leasing, representación, distribución, exportación e importación de software, equipos, accesorios tanto de procesamiento de datos como de telecomunicaciones, organización de cursos, seminarios, conferencias en el área de comercio electrónico. 6) $ 50.000. 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 31/12 de c/año. 11) Pte: Mario Luis Garello, Director Suplente: Alberto Julio Solís.

Escribano - Wolfram Lüthy
Nº 37.206

INVER RED

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción 3/10/95 - Nº 9166 - Lº 117-Tº A-S.A). Asamb. Gral. Extr. Unán. del 30/9/99, reformó art. 3º que queda: "Artículo Tercero: La Sociedad, a los fines del artículo 31, primer párrafo de la ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente financieras y de inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia y de tercero, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Adquirir mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2- Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3.- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de créditos, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4.- Realizar operaciones de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6.- Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los números anteriores. 7.- Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8.- Realizar inversiones en toda clase de bienes muebles y/o inmuebles. 9.- Constituir y transferir hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento, y demás derechos reales. 10.- Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura.- Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular la ley de Entidades Financieras, ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión de Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Presidente - Jorge O. Panelli
Nº 37.248

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/12/99 se constituyó "KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A." 1) "Klockner Pentaplast of America Inc.", calle 10 Oeste Nº 100, Wilmington, New Castle, Delaware, EE. UU., inscripta el 29/3/77 ante el Secretario del Estado de Delaware, EE. UU., y Pablo Heriberto Domingo Kaufer Barbe, argentino, 3/4/43, casado, abogado, DNI 4.419.225, Arcos 1865, Cap. Fed., 2) 99 años. 3) Industriales: Fabricar, producir, convertir, reciclar, preparar, diseñar, terminar, importar, exportar, comprar, vender, manejar, distribuir y en general comercializar materiales y productos plásticos de todo tipo, incluyendo pero sin limitarse a ello, hojas plásticas, placas de PVC (cloruro polivinílico) rígido, films de PVC y otros productos similares para uso en todas las actividades industriales. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de bienes muebles, semovientes, marcas de fábrica, patentes de invención, designaciones comerciales, licencias, derechos, acciones, fondos de comercio. Constructoras: La construcción, refacción o terminación de todo tipo de obra privada o pública de ingeniería o arquitectura, plantas, fábricas, oficinas y depósitos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, v/n y 1 voto c/u. 6) Presidente: Pablo Heriberto Raúl Kaufer Vinent, argentino, 15/2/73, soltero, estudiante, DNI 23.125.029, Arcos 1865, Cap. Fed., Vicepresidente: Antonio Pandolfo, argentino, 25/6/50, casado, abogado, LE 0.766.608, Juan D. Perón 1578, 7º A, Cap. Fed. Director titular: Thomas Joseph Goeke, norteamericano, 2/1/59, casado, empresario, Pasaporte de EE. UU. 015487406, 8254 Hillsboror lane, Crozet, Virginia, EE. UU. y Director Suplente: Agustín Tomás Gasquet, argentino, 24/12/76, soltero, estudiante, DNI 25.745.384, Humboldt 2448, 3º "B", Cap. Fed. 7) Presidente del directorio. 8) Corrientes 1302, 7º piso, Cap. Fed. 9) 31 de diciembre. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Florencia Martucci
Nº 37.302

LA BRESCIANA

S.A.I.C.A.F.y M.

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 29/12/99. 2) Ratifica aumento de capital a $ 200.000 y adecuación a Ley 19.550. 3) LA BRESCIANA S.A. antes LA BRESCIANA S.A.I.C.A.F. y M. 4) Paraná 572, Pº 3, "D", Bs. As. 5) Objeto: Industriales: transformación, producción, elaboración de productos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción. Comerciales: compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, cabañas, tambo o criaderos, la explotación comercial e industrial de productos y subproductos, derivados de la carne, frutícolas y forestales, como así mismo la realización de toda operación de compraventa, importación y exportación de productos agrícolaganaderos. Financieras: mediante aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a negocios realizados o a realizarse, excluyendo las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y que requieran el concurso público. Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, clubes de chacras, barrios privados y parques industriales. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandatarias: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde 16/2/70. 7) Capital $ 200.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente Fiscalización: prescinde sindicatura. 10) Cierre balance: 31 de agosto de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 37.198

LACOMPU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 6-1-00 pasada al fº 3 ante M. Graciela Guthmann, Adsc. Reg. 219 Cap. Fed. se constituyó LACOMPU ARGENTINA S.A. Socios: Carlos Derrah, nac. 18-3-39, casado. L.E. 4.295.535; Gabriel Elías José Derrah soltero, nac. 5-3-70, DNI 21.443.442; Daniel Leonardo Isaac Derrah, soltero, nac. 7-4-71, DNI 22.245.097, los tres con domic. en Güemes 1220, Moreno, Prov. Bs. As.; Christian Horacio Ruggieri nac. 17-4-71, soltero, DNI 22.061.626, domic. Badaracco 50, Ciudadela, Prov. Bs.As.; Hernán Silvio Corana, nac. 26-11-68, soltero, DNI 20.442.856, domic. Remedios de Escalada 63, Haedo, Prov. Bs. As., todos arg. y comerciantes. Duración: 99 años contados a partir de inscripc. IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Explotación de Licencias: Explotar licencias de prestación de servicios de telecomunicaciones (excepto radiodifusión), especialmente aquellas calificadas como servicios de comunicaciones en la modalidad "Servicios de Valor Agregado". Comercial e Industrial: Fabricación, armado, reparación, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y franquicias y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumo; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Servicios: Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas y redes; asesoramiento técnico y científico y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Alquiler venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Publicidad: Compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas y estudios de mercados. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o créditos en general; participación en empresas bajo cualquiera de las modalidades previstas en la legislación y compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 60.000 representado por 6000 acciones de $ 10 c/acc. Administración: Directorio: 1 a 6 directores reelegibles indefinidamente. Duración de cargos: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: se prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Paraná 765, piso 7, Capital Federal. Presidente: Carlos Derrah. Director Suplente: Gabriel Elías José Derrah.

María Graciela Guthmann
Nº 37.252

LANDFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Pablo Ariel Mesiano, 3-10-67, D.N.I. 18.266.744, Corrientes 2330, Piso 9no. "907", Capital y Víctor Manuel Lema, 17-7-66, D.N.I. 17.740.487, Gaona 4005, Ciudadela, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2. 30-12-99. 3. LANDFOOD S.A. 4. Allende 3115. 5. Gastronómicas: explotación de bares, confiterías, cafeterías, casa de lunch, restaurantes, parrillas, cervecerías, pizzerías y hoteles. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos alimenticios y maquinarias para su elaboración. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. Financieras: Otorgar préstamos y/o inversiones de capitales a particulares o a sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar avales y fianzas a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Constructora: Mediante la construcción de toda obra pública y privada sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración Directorio entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Ariel Mesiano. Director Suplente: Víctor Manuel Lema. Sindicatura no. 9. Presidente. 10. 30/10.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 37.332

LA PAPELERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraord. del 11/8/99 se aumentó el capital social a la suma de $ 8.254.950, reformando el art. 5º de los Estatutos sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 37.330

LATINTECHNOLOGY.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 132, Fº 32, otorgada el 7/1/2000 ante el Registro de Contratos Públicos Nº 132 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios Gonzalo. Manuel Ferradas (argentino; soltero; empresario; nacido el 1-10-60, DNI 14.188.923; domicilio en Cabello 3731, Ciudad de Bs. As.) y María Dolores Ferradas (argentina; divorciada; empresaria; nacida el 13-10-59; DNI 14.013.494, domicilio en República de la India 3135, 5º "A", Ciudad de Bs. As); 2) Denominación: LATINTECHNOLOGY.COM S.A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) la prestación de servicios de portales verticales de Internet accesibles por cualquier medio de transmisión, la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on line" o cualquier otro medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos; b) la creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros; c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; d) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; e) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes; f) la comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de productos por medio electrónico; g) la organización de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser clase "A" con derecho a cinco votos por acción y clase "B" con derecho a un voto por acción. 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, por un ejercicio. Directorio: Director Titular: Gonzalo Manuel Ferradas; Director Suplente: María Dolores Ferradas; 6) La Sociedad prescinde de sindicatura; 7) La representación Legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponde al Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente; 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Raúl Granillo Ocampo (h.)
Nº 37.297

LEDESMA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 444 del 16-12-99. Lionel Darío Ledesma, empres. 29-7-51, DNI 8.612.140 Martha Graciela Magdalena Fioramonti, Prof. de Psicología, 7-11-47, LC 5.766.442; ambos argent. casados, de Andalgalá 2154, Capital. LEDESMA PETROLERA S.A. 99 años. a) La exploración, explotación y desarrollo de áreas y yacimientos de hidrocarburos; b) la perforación, terminación y reparación y producción de pozos petrolíferos; c) la distribución, transporte, refinación y comercialización de petróleo, gas y sus derivados; su importación y exportación; d) la ingeniería, construcción y montaje de instalaciones de superficie y subsuelo; e) La compra, venta y arriendo de equipos, maquinarias, herramientas, productos químicos, plantas de tratamiento, de separación, de regulación, de compresión, de instalación, montajes, instalaciones de superficie y subsuelos, para operaciones en tierra y mar; f) fabricación de todo tipo de elementos y equipos para gas natural y/o licuado, y cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con sus fines. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc. 31-12. Sede: Andalgalá 2152, Capital. Presidente: Lionel D. Ledesma; D. suplente: Martha G. M. Fioramonti.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 37.285

LOGISTICA FEDERAL TRANSPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 7-1-2000. Socios: Antonio José Guarascio, arg, sol., nac. 11-05-69, DNI 20.971.305, comerciante, dom. Olegario Víctor Andrade 312, Hasenkamp, pcia. Entre Ríos; Claudio Raúl Méndez, arg, cas., nac. 02/08/66, DNI 18.071.175, empleado, dom. Soler 937, Paraná, pcia. Entre Ríos. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: artículo tercero: Tiene por objeto: paquetería, cargas a granel, Clearing Bancario, documentación, gestiones varias, fletes internacionales, admisión, transporte y entrega de correspondencia monopólica, transportes en general, y/o transportes de substancias perecederas, o sea, el de transportes en general y/o específicamente referido a los conceptos citados, como de cualquier transporte de cargas permitidas legalmente y/o de otros rubros afines a la actividad principal. Prestación de servicios de limpieza y afines a terceros por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sobre todo tipo de bienes muebles o inmuebles en cualquier lugar del país. Explotación del Correo Privado, el que consiste en la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: recepción, recolección, transporte y distribución domiciliaria de piezas postales, encomiendas, clearing bancario, sacas con documentación, resúmenes de cuentas bancarias y comerciales, resúmenes de tarjetas de crédito y todo lo relacionado con la explotación del ramo correo privado. Podrá realizar dichas actividades en todo el territorio del país sin límites, pudiéndola hacer en forma directa y/o asociada con terceros. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada acción. Administración y representación: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, elección 2 ejercicios. Presidente: Claudio Raúl Méndez. Director Suplente: Antonio José Guarascio. Cierre de ejercicio: 30-9 de cada año. Domicilio: Luzuriaga 834 Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 37.220

MUSIC & DIGITAL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 2 del 3/1/00, Fº 4, Reg. 1403 de Cap. se constituyó "MUSIC & DIGITAL SOLUTIONS S.A.". Socios: Jorge Luis Ivan, arg. cas. nac. el 29/11/60, Contador, DNI. 14.321.073, CUIT 20-1421073-2, dom. en B. Mitre 226, P. 6 Cap. Fed. y Leandro Ignacio Armas, arg. soltero, nac. el 15/10/76, Empresario, DNI. 25.557.738, CUIT. 20-25557738-8, dom. en Colpayo 84, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, distribución, alquiler, leasing, representación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación, videos, audiovisuales en general, nacionales o importados, sistemas de comunicación, audio y telefonía, servicios de informática, software, hardware, materias primas, componentes, accesorios, know how, programas de procesamiento de datos y sistemas que la sociedad use, opere y/o desarrolle para la implementación de redes; b) Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación y análisis de sistemas; c) Prestación de servicios relacionados con sistemas de comunicación en Internet, construcción y diseño de webs y comercio electrónico; d) Desarrollo, implementación, explotación, administración, instalación y distribución de redes de trasmisión, sea para transferencia de datos, sonido y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente, sistemas de software e implantaciones; e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y/o consignaciones, en general; f) Computación, fotografía, video y cine publicitario; generación de imágenes por computador; audiovisuales fotográficos y/o computarizados para presentaciones empresarias; folletería de material publicitario; producción de aplicación de aplicaciones de software multimediales; g) Diseño, armado y fabricación de estructuras metalúrgicas y/o de carpintería metálica y/o de madera para utilización en sistemas de computación, audiovisuales, iluminación, sonido y video; h) Diseño asistido por computador para aplicaciones publicitarias; armado y diagramación de originales por computador; i) La realización de toda gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento en materia publicitaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con sus fines sociales. Capital social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. v/n $ 1 c/u. Las acciones son nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Dirección y administración: a cargo del directorio integrado de 1 a 5 por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/12 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Ivan. Dirección Suplente: Leandro Ignacio Armas. Sede social: Bartolomé Mitre 226, P.6º. Cap. Fed. El Sr. Jorge Luis Ivan comparece por sí y como apoderado del Sr. Leandro Ignacio Armas, en mérito al pod. esp. que le otorgara con fecha 30/12/99, por ante mí, al Fº 542, con facultades suficientes para este acto.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 37.241

P&H MINEPRO SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 27/01/98, Nº 930, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 4/01/00, "P&H MINEPRO SERVICES ARGENTINA S.A." resolvió modificar el artículo Décimo primero quedando redactado de la siguiente manera: Artículo décimo primero: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y las reglas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio en su caso; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación.

Autorizada Especial - María Marcela González
Nº 37.326

RITENERE

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 22-10-99, bajo nº 15818, lº 7 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 5-1-99, se procot. Acta de Asamblea nº 1 del 1-11-99, en la cual se resolvió modificar los Arts. 1º, 7º, 10º, 12º y 17º del Estatuto Social. Directorio: 7 miembros titulares e igual cantidad de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Comisión Fiscalizadora: 5 síndicos titulares y 5 síndicos suplentes. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 37.203

RUZQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 468 del 29-12-99. Juan Carlos Ruzzi, 23-7-35, DNI 4.233.677; Carlos Martín Torres, 21-11-30, DNI. 6.576.591; ambos argent. solteros, comerc. de Colombres 44, 2º 19, Capital. RUZQUIMICA S.A. 99 años. Comerciales: Mediante la venta y distribución de *productos químicos de higiene y seguridad industrial, como así también, solventes industriales, pinturas, diluyentes y lubricantes industriales y automotrices; *equipamientos industriales y/o integrales para empresas, hoteles, sanatorios, hospitales y todo tipo de instituciones públicas y/o privadas; *reparaciones y mantenimientos de automotores, aviones, embarcaciones, tractores y equipos pesados; *el transporte terrestre, aéreo, regular o no, con aeronaves de pequeño y gran porte en los ámbitos nacional y/o internacional, de pasajeros, correos y/o cargas. Trabajos aéreos en todos sus rubros. Instrucción y capacitación del personal aeronáutico. Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación y exportación y/o representación de aeronaves y sus equipos. *El transporte fluvial, marítimo, interno o externo, e internacional, de cargas, encomiendas, combustibles, haciendas y/o correspondencia; *compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios; *la explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados; *explotación y administración de taxis y remises; *el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones; Industriales: *la fabricación de todo lo enunciado en el objeto industrial; *la elaboración de los productos químicos enunciados en el objeto comercial. La fabricación se hará con formulaciones propias y/o de terceros; Agropecuarias: la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; Inmobiliarias y Financieras: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales; Importadoras y Exportadoras: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, incluyendo los enunciados en el objeto comercial precitado, realizando a tal efecto, operaciones de comercio exterior. Capital: $ 12.000 Administ 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz Prescinde. C. ejerc: 31-12. Sede: Colombres 44 2º 19, Capital. Presidente: Juan Carlos Ruzzi; Director suplente: don Carlos Martín Torres.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 37.284

S.B.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Facundo Sosa, argentino, casado, D.N.I. 20.313.875, (C.U.I.L. 20-20313875-0), 23/06/1968, comerciante, Vuelta de Obligado 2190, 3º piso "A", C.F.; 2) Carlos David Beccar Varela, argentino, soltero, 18.517.915, (C.U.I.T. 20-18517915-0), 21/11/1967, comerciante, Estanislao Díaz 345, San Isidro; 2) Constitución: 21/12/1999, Fo. 997, Reg. 264, CF; 3) "S.B.V. S.A."; 4) Fitz Roy 1692, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, venta y despacho de bebidas alcohólica y sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Como así también compraventa de toda clase de artículos y productos alimenticios y de todo tipo de productos anexos a la actividad, pudiendo realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con el objeto gastronómico, como así mismo prestar servicio de bufet y/o restaurante en eventos, lugares de trabajo, en campamentos y lugares de alojamiento organizados, ya sea por instituciones públicas y/o privadas. Realizar todo tipo de contrataciones con el Registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, ya sea municipal, provincial, nacional y/o internacional. Participar o intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas que tengan relación con el objeto social. Productora y promotora de programas audiovisuales: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, explotación de salas de teatro, cine o salones para la realización de eventos culturales y/o artísticos, realizando en los mismos programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, o de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Inmobiliaria: Operaciones e inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, en terrenos propios y ajenos para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que establece el sistema de la propiedad horizontal. Financieras: Operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícola, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas; incorporación y recuperación de tierras, áridas o anegadas; caza; pesca. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Facundo Sosa; Director Suplente: Carlos David Beccar Varela; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 37.319

SHANTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Mauricio Chamma, argentino, nació 29/5/70, comerciante, soltero, DNI: 21.553.756; Leandro Jacobo Chamma, argentino, nació 25/12/71, comerciante, soltero, DNI: 22.547.694; Rosalía Ester Grego, argentino, nació 7/11/49, comerciante, casada, DNI: 6.206.663, todos domiciliados en Granaderos 15 P9º "A" Capital. 2) 5/1/2000. 3) SHANTY S.A. 4) Jufré 589 Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importacion, exportación, distribución, consignación de toda clase de materias primas textiles y de indumentaria para adultos, bebés y niños. Incluyéndose indumentaria sport y deportiva y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, manufactura y confección de toda clase de indumentaria de vestir, sport y deportiva para adultos, bebés y niños, como sus accesorios, con cueros, telas, fibras sintéticas, plásticas y sus mezclas y combinación de uso en la industria de la indumentaria en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Diego Mauricio Chamma; Vicepresidente: Leandro Jacobo Chamma; Director Suplente: Alberto Rafael Chamma. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 37.233

SWEDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

SWEDCAR S.A. Domicilio: Pasaje Rivarola 111 Piso 2º Departamento "4" Capital Federal. Modificación de estatuto con aumento de capital. Escritura nº 447 del 2/12/99, Fº 1734, Reg. Not. 243 de Cap. Fed., "SWEDCAR S.A." por Asamblea General Extraordinaria unánime del 6/8/99, modifica el Estatuto en su art. 4º. "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones setecientos mil ($ 3.700.000) y se divide en tres millones setecientos mil (3.700.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1) cada una.

Autorizada - Noemí Kahan
Nº 37.301

TECNO MONTAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 2 del 5/1/2000. Accionistas: Jorge Daniel Li Donni, 42 años, argentino, casado, empleado, DNI: 13.465.824, José Enrique Rodó 4321 Capital; Gladys Anselma García, 36 años, argentina, soltera, ama de casa, DNI: 16.552.249, Juan Bautista La Salle 2259 Capital. Denominación: "TECNO MONTAJE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción, compra, refacción y mantenimiento de inmuebles. b) Servicios de electricidad, plomería, sanitarios, gas y sus instalaciones, montajes, electrónicos, electromecánicos y civiles, reparación de maquinarias, equipos e instalaciones. c) Construcción e instalación de estructuras metálicas y eléctricas, incluyendo cámaras de media y alta tensión. d) Importación y/o exportación de materias primas, equipos, máquinas, cocinas, termotanques, electrodomésticos, repuestos y materiales eléctricos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Daniel Li Donni; Vicepresidente: Gladys Anselma García; Director suplente: María Jesús Rodríguez. Sede social: Juan Bautista La Salle 2259 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.216

TELEFONICA DATA E-COMMERCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., 16-2-51, procurador, cas., CUIT 23-08447156-9 y DNI. 8.447.156, Av. de Mayo 651, 4º Cap.; y Cecilia Cook, arg., 21-2-63, abog., cas., CUIT 27-14885952-9 y DNI. 14.885.952, Av. de Mayo 651, 4º Cap.; 2) Nº 38 del 7-1-2000, Reg. 677, Cap.; 3) 99 años; 4) Av. de Mayo 651, 4º Cap.; 5) TELEFONICA DATE E-COMMERCE ARGENTINA S.A; 6) a la prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones, nacionales e internacionales, el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas, la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información actuales y futuras, al comercio electrónico, así como el tratamiento de la información mediante redes de telecomunicaciones y medios informáticos, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. La realización de dichas actividades comprende el diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración y cualesquiera otras actividades no incluidas en la enumeración precedente respecto de toda clase de redes de telecomunicaciones, portales, sitios en internet o en cualesquiera otras redes, así como el desarrollo, integración y comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de los servicios o el desarrollo de las actividades comprendidas en este objeto. Del mismo modo la realización de dichas actividades comprende la comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría y marketing, así como la prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Representación legal del Presidente; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 2 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Gabriel Frias García; Director titular: Mariano Gutiérrez O'Farrell y Director suplente: Cecilia Cook.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 37.201

UNILAN TRELEW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5/1/2000, se aumentó el capital resuelto por acta de Asamblea Extraordinaria, del 17/8/1999, y se reformó el art. 4º: "Art. 4º: El capital social es de $ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $10 (diez pesos) cada una, y un voto por acción". Inscripción: 18/12/1984; Nº 8769, Lº 100, Tº A de Sociedades Anónimas.

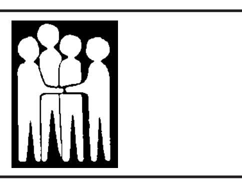
Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h)
Nº 37.318

VASTAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Rubén Matzkin, nac. 25-1-43, casado, L.E. 5.053.314, contador público; Guillermo Miguel Matzkin, nac. 26-7-70, soltero, D.N.I. 21.501.131, empresario; y Jorge David Matzkin, nac. 16-4-75, soltero, D.N.I. 24.517.217, empresario, todos arg., dom. Catriló 2425, Santa Rosa, La Pampa. 2) Esc. del 21-12-99, Reg. 1875. 3) VASTAGOS S.A. 4) Tagle 2554, 7º, Cap. Fed. 5) a): Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación, acopio y representación al por mayor y al por menor de semillas, cereales y frutos, herbicidas, insecticidas, cura semillas y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general como así también de las herramientas necesarias para su aplicación; b): Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, frutihortícolas, cultivos forestales y siembras y/o explotaciones granjeras; c): Transformación agroindustrial de las materias primas y de los frutos, productos y subproductos enunciados en el precedente punto a) del presente artículo. Fabricación de máquinas y equipos de la industria agrícola, forestal, agropecuaria, ganadera y granjera. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Guillermo Miguel Matzkin, Dir. Supl. Jorge David Matzkin. 9) 30/6.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 37.287



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIDORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 1/11/99 se reformó la cláusula quinta del Contrato. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Ernesto Rubén Laflor en carácter de Gerente por tiempo indeterminado. 24/9/1998 Nº 7729 L. 109.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.202

CAIRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/12/99, Pablo Hugo Alzamora y Beatriz Elena Landoni de Alzamora ceden 500 cuotas por el precio de $ 500 de CAIRON S.R.L. 250 cuotas a Laura Casella, arg., 23/2/26, viuda, DNI 2.596.804, CUIL 27-02596804-8, ama de casa, domiciliada en Virrey del Pino 2428, 5, 37, Capital y 250 cuotas a Marta Beatriz Moya, arg., 1/7/27, viuda, DNI 482.531, ama de casa, CUIL 23-00482531-4, domiciliada en Cuba 4544, 6º B, Capital. Se reforman los artículos 4º y 10º, quedando redactado Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cinco millones, hoy pesos quinientos dividido en 500 cuotas de australes 10.000, hoy $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una, las que quedan suscriptas por los socios en este acto conforme al siguiente detalle: Laura Casella 250 cuotas por un valor de australes 2.500.000, hoy $ 250, Marta Beatriz Moya 250 cuotas por un valor de australes 2.500.000, hoy $ 250. El capital se encuentra totalmente integrado en efectivo. Décima: Disuelta la Sociedad por cualesquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designe los socios. En este acto los socios acuerdan: 1) Designar Gerentes a Laura Casella y Marta Beatriz Moya. 2) Establecer la

sede social en la calle Cuba 4544, Piso Sexto, Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires.
Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 37.316

CENTER WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 22/12/99, el señor Manuel Cardin y Domingo Augusto Díaz, venden al señor Juan José Bouclier, arg., 28/8/48, casado, L.E. 6.188.903, Fondo de la Legua 2250, Villa Adelina, San Isidro Pcia. Bs. As., el primero venden las dos mil cuotas, en la suma de 42.436,50, y el segundo, la cantidad de cuotas 1.998, por 42.394,00.- ambos en dólares, reciben a su entera disposición, prestan su conformidad las respectivas esposas, colocando en un mismo lugar.
Autorizado - José Mangone
Nº 37.267

CENTRO ODONTOLOGICO DR. HERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo José Hermán, argentino, casado, odontólogo, 19/11/34, DNI 4.142.139, Avda. del Libertador 402, 5to. B, Capital y Salomón Dubiansky, argentino, casado, odontólogo, 9/8/35, DNI 4.159.616, Ecuador 1416 Piso 15, B, constituida por instrumento privado el 30/11/99. 2) CENTRO ODONTOLOGICO DR. HERMAN S.R.L., Ecuador 1416, Piso Quince B, Capital. 3) 30 años; 4) Prestación de servicios odontológicos en todas sus formas. 5) $ 4.000. 6) Gerencia ejercida por los dos socios en forma conjunta. 7) 31 de septiembre.
Autorizado - Jorge Kon
Nº 37.251

COMERCIO EXTERIOR Y ADUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/1/2000. Socios: Laura Hebe Zárate, 29 años, argentina, casada, lic. en comercio exterior, DNI 21.563.410, Teodoro García 2317 P.B. Capital; Mariela Esther Rostan 28 años, uruguaya, soltera, despachante de aduana, DNI 92.630.543, Pedernera 411 7º "C" Capital. Denominación: "COMERCIO EXTERIOR Y ADUANA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Despachos de Aduana: Asesoramiento y/o realización de operaciones propias del despacho de aduana. Asesoramientos y estudios de mercado. Servicios de agentes marítimos, despachantes de aduana, importadoras y exportadores. Explotación de depósitos de mercaderías, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos. Asesoramientos integrales y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior; importación y exportación. Compra y venta dE mercadería. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 2.000. Administración: Mariela Esther Rostan. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: San Martín 66 6º "603" Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.215

DEMENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/11/99. Socios: José Paparella, italiano, 4/3/41, casado, peinador, DNI 93.161.569, domiciliado en Ricardo Levenne 956, 6º, de esta ciudad; Leopoldo Paparella, italiano, 10/12/48, divorciado, peinador, DNI 93.161.565, domiciliado en Rodríguez Peña 2066, 10º "A", de esta ciudad; María Isabel Lozano, argentina, 16/3/45, soltera, empresaria, DNI 5.106.913, domiciliada en Rosario 529, de esta ciudad y Sebastián Pérez, argentino, 26/12/76, soltero, empresario, DNI 25.745.444, domiciliado en Paraná 1241, 11º, de esta ciudad. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: De Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital: $ 3000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, individual o indistintamente, por término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Talcahuano 1038, Planta Baja "A", Capital Federal. Gerentes: José Paparella, Leopoldo Paparella, Sebastián Pérez y María Isabel Lozano.
Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 37.270

DISARTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7/1/2000 Reg. 160 de Cap. los Ingenieros Luis Raúl Medica y José María Durrieu cedieron la totalidad de sus 3.500 cuotas cada uno de ellos a los Sres. Leopoldo Manuel Escobal Bonell y Viviana Noemí French de Escobal, los cedentes renunciaron al cargo de gerentes y se nombraron en su lugar a los actuales cesionarios.
Escribano - Osvaldo Solari Costa
Nº 37.311

DISPLAY 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 403 del 22/12/99, Fº 965 Reg. 1422 Cap. Fed., se formalizó Cesión de Cuotas y Reforma de Estatutos: Cesión de 2800 cuotas a favor de Daniel Osvaldo Coccoz y 700 a favor de Betty Waserman, reforma de estatuto del art. 3 que tiene esta redacción: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de pesos siete mil ($ 7000), el que se halla dividido en siete mil cuotas de pesos uno ($ uno) cada una, íntegramente suscripto, en la siguiente proporción: Daniel Osvaldo Coccoz seis mil trescientas cuotas, o sea la suma de seis mil trescientos ($ 6300) y Betty Wasserman setecientas cuotas, o sea la suma de pesos setecientos ($ 700); integrado el 25% en efectivo en este acto, y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. Los socios suscriben totalmente el capital y lo integran en efectivo en este acto. Se designó gerentes a Daniel Osvaldo Coccoz y a Betty Waserman, aceptando los cargos, y por el mismo acto Cristian Rodolfo Herfert renunció al cargo de gerente que detentara hasta la fecha, siendo aceptada su renuncia. Los demás artículos siguen vigentes y sin modificación alguna.
Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 37.247

DISTRIBUIDORA MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 14/12/98, Fernando Aníbal Sarquis y María Eugenia Mollon; ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Luis Mario Klemencic, argentino, nació 22/6/52, casado, DNI: 10.360.047 y Víctor Federico Klemencic, argentino, nació 31/7/58, casado, DNI: 12.691.452, ambos con domicilio en Zapiola 1819 Castelar Pcia. de Bs. As.; Renuncia al cargo de gerente Fernando Aníbal Sarquis. Se modifica la cláusula 3º del contrato social, a fin de agregar la facultad de establecer sucursales y/o filiales en todo el país. Se designa Gerentes a: Luis Mario Klemencic y Víctor Federico Klemencic.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 37.300

EL CANTARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Ramón Campos, 52 años, DNI 8.352.941, soltero, comerciante, Salta 220, Avellaneda. Pcia. Bs. As.; Constantina Barrera, 37 años, DNI 14.794.227, casada, periodista, Bariloche 2037, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora Pcia. Bs. As; 2) 7/1/2000; 3) EL CANTARO S.R.L.; 4) Nazca 339 Cap.; 5) Correos envío de dinero locutorio, turismo servicio internacional de cargas, servicio internacional de importación y exportación, editorial, instituto de enseñanza, agencia de trabajo, inmobiliaria centro médico-odontológico oficina consultora, imprenta, comercialización de artesanías, 6) 10 años desde la inscripción 7) $ 15.000; 8) Gerente Constantina Barrera, 1 ejercicio; 9) 31 de octubre.
Escribana - Violeta Nilos
Nº 37.258

ELEKTROTHERMIT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 5575, Lº 111 S.R.L. 21/7/99) Por 1 día: 1) Instrumento priVado: 20/12/99. 2) Elektro-Thermit Gmbh, De Essen, Rep. Federal de Alemania cede a Orlando Eduardo Oppizzi. 1 cuota y a Severino Turus: 1 cuota. 3) Modifica cláusula 4º: Capital: $ 286.000.
Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 37.199

EMPRETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/12/99, Florentino Moure Docampo cede 1500 cuotas por el precio de $ 1500 de EMPRETEL S.R.L. 750 cuotas a María Virginia Romero, arg., 22/4/55, casada, empleada, DNI 11.812.286, CUIL 27-11812286-6 y 750 cuotas a Néstor Rodolfo Fioriti, arg., 15/7/53, casado, ingeniero, DNI 10.883.859, CUIT 20-10883859-1, dom. Estrada 3660, Olivos, Pcia. Bs. As. Se reforman los art. 1 y 4, quedando redactados: Primero: La sociedad se denomina EMPRETEL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Arias 2698, de esta Capital. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil divididos en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u, las quedan suscriptas por los socios en este estado conforme al siguiente detalle: Néstor Rodolfo Fioriti 2250 cuotas por un valor de $ 2250, María Virginia Romero 750 cuotas por un valor de $ 750. El capital se encuentra totalmente integrado en efectivo. En este estado los socios acuerdan: Designar como socio Gerente de la sociedad a Néstor Rodolfo Fioriti por el término de la duración de la sociedad.
Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h)
Nº 37.314

ENCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 7/1/2000 la Sra. Ana María Poselski, argentina, casada, nacida el 20/11/1962, DNI 16.602.590, domiciliada en Calle 162 Número 530, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada ENCAY S.R.L. a la Sra. Magdalena de los Angeles Soria, argentina, soltera, DNI 12.318.896, domiciliada en Emilio Castro 1129, Lanús Oeste, Provincia de Bs. As. La cedente transfiere 300 cuotas a la Sra. Magdalena de los Angeles Soria. El valor de cada cuota es de $ 1.- valor nominal c/u.
Apoderado - Javier Cambiaso
Nº 37.347

ESTANCIA EL PARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 07/01/00 entre Eugenio Mester, arg, nac 21/11/1940, cas, LE 4.356.608, CUIT 20-04356608-4, industrial, dom S de Bustamante 241, Cap y Gastón Mester, arg, nac 24/05/1977, solt, DNI 25.965.342, CUIL 20-25965342-9, est. universitario, dom. Panamá 915, Capital constituyen "ESTANCIA EL PARAISO S.R.L.", plazo 99 Años, a partir de la inscripción en la IGJ, Objeto la realizac. por sí, por cta. de terc. o asoc. a terc., en la Rep. o en el ext., de la sgte. act. ppal.: Agropecuaria: compra, venta, importac., exportac., representac., distribuc., consignac. y en gral., cualquier forma de comercializac. mayorista o minorista nac. o internac., de productos agropecuarios.- Instalac., mantenimiento y reparac. de todo tipo de equipos, máquinas e instrumentos relacionados con la actividad agropecuaria. Provisión de todo tipo de servicios relacionados con la explotac. de establecimientos agrícolaganaderos. Explotac. agropecuaria, agricolaganadera, y forestal en general, explotac. de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotac. de invernadas y de cabaña para produc. de animales de razas en sus diversas calidades, explotac de tambos, compra y vta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignac. de los mismos, arrendamiento y subarrendamiento de establecimientos rurales, explotac. de establec. rurales propios o de terceros, explotac. de establec. frutícolas, cultivos y forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrializac. primaria de los productos de dicha explotac.- Pudiendo realizar además las sgtes. act.: Comercial e Industrial: La produc., elaborac., compra, vta., locac., consignac., distribuc., importac. y exportac. y en gral. comercializac. de toda clase de productos, de elaborac. propia, ya elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados.- Importadora y Exportadora: La importac. y exportac. de toda clase de bienes, tecnología y materias primas.- Inmobiliaria: La realizac. de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcc., locac., explotac. y administrac. de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Prop. Hor. y sus Reglamentac.- Mandataria: Ejercer toda clase de representac., mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administrac. de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en gral.- Administración de Propiedades: La administrac. y organizac. de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y subrurales; condominios y edificios sometidos al régimen de las leyes de prop. horizontal y prehorizont.- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertac. de operaciones realizadas o a realizarse, negociac. de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Ent. Financ. y toda otra que requiera el concurso públ.- Cap soc. $ 20.000.- div. en 2000 cuotas de $ 10.- v/n c/u.- Cierre ejerc. 31/01 de c/año.- La adm. rep. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta, socios o no, por el térm. de durac. de la soc.- Los socios pueden fiscalizar los libros y documentos de la soc.- Sede soc. Sánchez de Bustamante 241 de esta Ciudad. Gerente Eugenio Mester.
El Autorizado
Nº 37.279

FRUBELSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 30 de diciembre de 1999 se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Denominación: FRUBELSA ARGENTINA EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Domicilio: Sarmiento 1586, piso 1º, letra C, Capital Federal. 3) Socios: 3.1: Antonio Chiaradia, italiano, casado, nacido el 26 de julio 1947, comerciante, DNI 93.483.326, con domicilio en la Av. Directorio 3741, de esta ciudad; 3.2: Marcial Gómez Serrano, español, casado, nacido el 25 de enero de 1955, comerciante, DNI Español 40.850.243, y Pasaporte Español 40.850.243; domiciliado en la calle Francesc Macia sin número, Lérida, España. 4) Objeto: Prestar servicios, ejercer mandatos y representaciones, y realizar todo tipo de actividad industrial, inmobiliaria o comercial, especialmente importaciones y exportaciones. 5) Duración: 25 años desde la inscripción. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada

año. 7) Capital Social: $ 1.000. 8) Administración: Uno o más gerentes socios o no. 9) Gerente: Antonio Chiaradia.

Abogado - Héctor Miguel Soto
Nº 37.278

INDUSTRIA QUIL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irma Inés García, argentina, casada, 48 años, DNI. 10.403.698, Virrey Ceballos 1107, piso 5º B y Adalgisa Demarin, italiana, viuda, 85 años, DNI. 93.690.745, Bolívar 1473, piso 9º 27 ambas comerciantes, de Capital. 2) 3/1/2000. 3) Bolívar 1473, 9º 27. Capital Federal. 4) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución, embalaje y transporte de hojalata, productos metalúrgicos y aceros. Importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, fabricación y elaboración de hojalata, productos metalúrgicos y aceros. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) 99 años. 6) $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas así: la socia Irma Inés García suscribe 8.000 cuotas y la socia Adalgisa Demarin suscribe 2.000 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por 10 ejercicios. 8) Gerente: Irma Inés García. 9) 31/12 de c/año.

El Gerente
Nº 37.309

KINGTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 29/12/99 Luis A. Miserendino, D.N.I. 11.258.516, arg, solt, dom Bulnes 516, R. Mejía, PBA, transfiere 4000 cuotas de 1 V$N c/u., a Osvaldo Giocondo Lazzari, DNI 4.492.967, arg, casado, dom Gavilán 1150 P 3 "B" Cap., en $ 9.851,31. El capital de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de 1 V$N c/u, es aportado así: Osvaldo Giocondo Lazzari suscr. e integra 6.000 cuotas y Osvaldo Daniel Lazzari suscr. e integra 4.000 cuotas. La gerencia será ejercida exclusivamente por Osvaldo Giocondo Lazzari.

Contador - Jorge A. Cosenza
Nº 37.281

L' ECOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 30/6/92, Nº 5838 del Lº 96, Tº SRL. Avisa que por escritura del 1/10/99, Pasqua Paparella donó sus cuotas sociales a sus hijos: Gonzalo Oscar Pérez, nacido 25/9/74, soltero, DNI 24.227.038; Sebastián Pérez, nacido el 26/12/76, DNI 25.745.444, ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Paraná 1241, 11º, Capital Federal, y Candela Pérez, argentina, nacida 3/11/74, casada, DNI 22.809.391, domiciliada en De María 4721, 8º, Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 37.268

L' ECOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 30/6/92, Nº 5838 del Lº 96, Tº SRL. Avisa que por escritura del 3/11/99, se resolvió: a) José Paparella, Leopoldo Paparella, y María de los Angeles García Dosouto, (codisponente por disolución de su sociedad conyugal con Leopoldo Paparella) ceder sus cuotas a Gonzalo Oscar Pérez, Candela Pérez y Sebastián Pérez; b) modificar la Cláusula 4º del Contrato Social; c) Designar Gerentes a Gonzalo O. Pérez, Candela Pérez y Sebastián Pérez; d) Trasladar la sede social a 1919, Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 37.273

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 11.626/93.938. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7/1/2000, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad desde el 10 de enero del 2000 al 10 de junio del 2000, reformándose en consecuencia la cláusula 2da. del contrato social que queda redactada así "Segunda: Plazo: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 10 de junio del 2000", al solo efecto de dejar constancia de dicha modificación que obra en los folios 146/148 del Libro de Actas Nº 1 rubricado con Nº 07126 el 10/3/1945 en el Reg. Públ. Com.

Letrado Autorizado - Carlos A. García Aguirre
Nº 37.214

MOVIE COLECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento privado del 10/12/99. Constituyentes: Alejandro Manuel Lara, 8.334.959, nació el 25/5/1950, arg., empresario, casado, y Beatriz del Carmen Pérez, nació 7/9/1972, comerciante, ambos domiciliados en Junín 562, Capital Federal. Denominación social: MOVIE COLECCION SRL Domicilio: Junín 562 Cap. Fed. Objeto Social: Edición, alquiler y venta de películas en todas sus clases, videos, prensa filmada, edición de revistas, diarios y publicaciones en general. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 c/u. Un socio gerente: Beatriz del Carmen Pérez con duración en el cargo equivalente al plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/03.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 37.346

OMBU HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4/1/2000 OMBU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó su contrato social por cesión de cuotas de sus 125 cuotas de Vicente Raúl Santiago a favor de Mauricio Fernando Nasielsky, argentino, casado, con domicilio en San José 435, Buenos Aires, y a favor de Raúl Barletti, argentino, casado, domiciliado en San José 435, Buenos Aires (125 cuotas) que representan el 0,5% del capital social.

Autorizada - Graciela Chasco
Nº 37.275

PELPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por esc. 258 del 22/12/99, pasada al Fº 588, Reg. 1527 de Cap., Marcelo Alejandro Heber Pelegri y Grecia Dolores Colmenares Mieussens de Pelegri cedieron las cuotas sociales que tenían en PELPRESS S.R.L. a los señores Ricardo Leyes Verón, arg., div., nac. 3/4/54, com., DNI 11.041.940 y Raúl Orlando Ibarra, arg., cas., com., nac. 2/3/53, DNI 10.701.096, ambos dom. Av. Pueyrredón 835, Cap., quienes adquirieron en las siguientes proporciones: el Sr. Ricardo Leyes Verón 5 cuotas valor nominal $ 100 c/u y el Sr. Raúl Orlando Ibarra 45 cuotas valor nominal $ 100 c/u; realizándose la cesión de cuotas en la suma total de pesos diez mil ($ 10.000) en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y renunciando a los cargos de socios gerentes que detentaban. En consecuencia quedan como únicos componentes de la sociedad Ricardo Leyes Verón y Raúl Orlando Ibarra, quienes resolvieron de común acuerdo nombrar como único socio gerente al Sr. Raúl Orlando Ibarra, y modificar el artículo quinto del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio mayoritario en el cargo de gerente, quien podrá ejercer la misma y por consiguiente, el uso de la firma social. La gerencia será ejercida durante el plazo de existencia legal de la sociedad, inclusive en la etapa de su disolución y/o liquidación. En tal carácter, el socio gerente se encuentra investido de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive aquellos actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63 los que se consideran reproducidos a estos efectos. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía por sus funciones, la suma de cien pesos, importe que le será reintegrado a la conclusión de su gestión. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las restantes cláusulas del contrato original. Se modificó asimismo la sede social, la que se fijó en Av. del Libertador 6600, p. 6, of. "B", Cap. Domicilio anterior: Juramento 2550, p. 5 of. "B", Cap.

Escribana - Marcela A. Racana
Nº 37.269

PODER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 5/8/99, Marcela Viviana Almirón y Julio César Coronel ceden 15.000 cuotas a Rubén Florentín Villalba, DNI 93.007.188, arg., comerc., soltero, y Claudia Sosa Sanabria, DNI 92.998.487, arg., soltera, comerc., calle Avellaneda 3618, San Martín, Bs. As., quienes son designados gerentes en forma indistinta y se modifica arts. 4º y 5º.

Autorizado - Pablo Daniel Ferrario
Nº 37.228

PODER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 17/9/99, Rubén Florentín Villalba cede 7500 cuotas a Ramón O. Rueda, DNI 14.740.061, arg., comerc., soltero, calle Avellaneda 3618, San Martín, Bs. As., quien es designado gerente en forma indistinta y se modifica arts. 4º y 5º.

Autorizado - Pablo Daniel Ferrario
Nº 37.230

RENAL - COST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/10/1999. 2) Silvina Lidia Toscano, argentina, nacida el 12/9/1959, DNI 13.654.314, médica, domiciliada en calle 101 Nº 3067, Mercedes, Pcia. de Bs. As., casada, y Silvina Andrea Priori, argentina, nacida el 28/2/1968, médica, DNI 20.012.885, domiciliada en calle 78 Nº 470, Mar del Tuyú, Pcia. de Bs. As., casada. 3) RENAL - COST S.R.L. 4) Paseo Colón 221, piso 8º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier modalidad contractual, a la instalación, explotación y/o enajenación de establecimientos asistenciales y clínicos - médico - quirúrgicos, incluyendo actividades vinculadas con el arte de curar y actividades relacionadas con la ciencia médica, en especial todos los servicios, prácticas y/o prestaciones relativas al área de la nefrología, tratamiento dialético agudo y crónico, transplante renal y producción de insumos. 7) Mil pesos. 8) A cargo de la social Silvina Lidia Toscano, en calidad de gerente. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.200

VERGA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 12.226/325.040. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7/1/2000, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad desde 10 de enero del 2000 al 10 de junio del 2000, reformándose en consecuencia la cláusula 2ª del contrato social que queda redactada así: Segunda: Plazo: El plazo de duración de la sociedad es hasta el día 10 de junio del 2000, al sólo efecto de dejar constancia de dicha modificación que obra en los folios 2/5 del Libro de Actas Nº 2 rubricado con el Nº 74049/99 el 13/9/1999 en el Colegio de Escribanos con el Nº L-000464623.

Letrado Autorizado - Carlos A. García Aguirre
Nº 37.210

VIPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Adolfo Alberto Bermúdez, arg., 21/12/45, casado, LE 7.768.374, empresario, Santa Catalina 1688, Morón, Pcia. Bs. As.; Raúl Ernesto Casal, arg., 7/3/38, casado, DNI 4.270.029, comerciante, Salguero 678, C.F.; Alejandro Daniel Navarrete, arg., 11/5/73, casado, DNI 23.245.107, empleado, Lascano 6276, C.F. (2) 13/12/99. (3) México 3543, C.F. (4) VIPACK S.R.L. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquiera de las formas jurídicas previstas en la legislación vigente: Importación, exportación, producción, fabricación, compra - venta, distribución de toda clase de elementos de sellado de fluidos para sistemas hidráulicos, neumáticos y óleo hidráulicos industriales, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, componentes, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), asesoramiento. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes el presente contrato. (6) 10 años desde la inscripción. (7) $ 3.000. (8) Gerentes los 3 socios. (9) 2 cualesquiera con actuación conjunta. (10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida
Nº 37.339

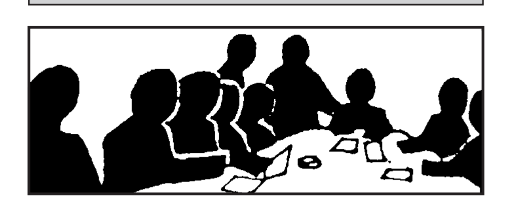
VUYLSTEKE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Juzg. Nac. Primera Inst. Com. Reg. 16/6/72; Nº 1167, Fº 239, Lº 66 de SRL. Avisa que por escritura del 22/12/99 los socios resolvieron: a) Modificar la cláusula 4ª del contrato social; y b) Designar gerente a Walter Carlos Vuylsteke; y c) Aclarar que el estado civil de Walter Vuylsteke es casado en 1ª nupcias con Marcela Fabiana Strack, y que el nombre y apellido del cónyuge de Liliana Vuylsteke es Rubén Alberto Bizzozero.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 37.271

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.Pe.A. ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ANSeS

CONVOCATORIA

Un día. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL A.N.S.e.S. (Matrícula 733 CF ex INAM) para el 15 de febrero del 2000 a las 18.00 hs. En su sede social de la calle Paraná 451, Piso 12 —Anexo— Capital Federal. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término (Informe de la Comisión Directiva).
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/98 y al 30/6/1999.
4º) Tratamiento y aprobación incorporación socios honorarios.
5º) Tratamiento y aprobación de lo actuado (Informe de la Comisión Directiva).
6º) Tratamiento y aprobación retribución miembros del Consejo Directivo.
7º) Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en sus diferentes categorías.

NOTA:
a) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a las 18 hs. En caso de que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Pasados los 30 minutos podrá sesionar válidamente en caso que reúnan los requisitos del Art. 38 del Estatuto Social.
b) Para poder ejercer el derecho de votación, los socios deberán estar al día con la Tesorería, al momento de sufragar. La Comisión Directiva.

Presidente - Mauricio J. Guzzo
Secretario - Aldo G. Lauría
Tesorero - Jorge R. Fernández
e. 13/1 Nº 37.331 v. 13/1/00

"C"

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de enero de 2000, a realizarse en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el día 30 de diciembre de 1998;
4º) Informe del Directorio acerca del resultado del ejercicio;
5º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores Sres. Santiago Hernán Crespo, Federico Guerrico y Abel Rodolfo Rodríguez;
6º) Aprobación de su gestión;
7º) Fijación del número de Directores de la sociedad conforme al Estatuto y su designación. El Directorio.

Presidente - Claudio B. Cid
e. 13/1 Nº 37.328 v. 19/1/00

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 31 de enero del año 2000 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250, 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1998;
3º) Distribución de resultados;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María A. Sepic de Cappelletti
e. 13/1 Nº 37.299 v. 17/1/00

"E"

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en José Evaristo Uriburu 1312, 5A, Capital Federal, el 14/2/2000 en 1 y 2 convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias con relación al 41 ejercicio comercial cerrado el día 31/3/99.
2º) Consideración de las causas de convocatoria tardía a Asamblea Ordinaria de Accionistas.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia en el ejercicio.
4º) Elección de nuevas autoridades para el Directorio y Consejo de Vigilancia por un nuevo mandato.
5º) Distribución de utilidades a los señores accionistas. Distribución de honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy
e. 13/1 Nº 37.237 v. 19/1/00

"I"

IOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IOA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2000 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Toma de decisión respecto de la presentación en concurso efectuada por el Directorio.
3º) Decisión de la Asamblea sobre la continuación del trámite concursal de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Guillermo José Racagno
e. 13/1 Nº 37.323 v. 19/1/00

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 3130. Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de febrero de 2000, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la baja de la inscripción como Asociación Civil ante la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos socias para firmar el acta.

Presidenta - María Soledad García
e. 13/1 Nº 37.348 v. 19/1/00

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Verónica Narváez, abogada, To. 57, Fo. 967, con domicilio en Maipú 699, 1ro. A de Cap. Fed., comunica que Mayuca S.R.L. con domicilio en Nazca 2086, Cap. Fed. vende a Nueva Farmacia Redondo, con domicilio en 3 de Febrero 1 San Fernando, el fondo de comercio de Farmacia del Parque, sita en AV. NAZCA 2086, de Cap. Fed. Oposiciones de ley Maipú 699, 1ro. A, Cap. Fed.

e. 13/1 Nº 37.306 v. 19/1/00

"D"

EDICTOS DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 11.867 se hace saber que la sociedad El Bohío S.R.L., con domicilio social en la calle Don Bosco 3462/74 de la Capital Federal, resolvió, por Asamblea de socios realizada el día 21 de diciembre de 1999, transferir a la sociedad "Tamallancos S.A." con domicilio legal en la calle Alsina 292, 7º Piso "C" de Capital Federal, su fondo de comercio ubicado en la calle DON BOSCO 3462/74 de Capital Federal, dedicado a la importación, exportación, elaboración y venta de café, té y azúcar, en forma parcial, comprendiendo dicha operación marcas, bienes de uso y bienes de cambio de la sociedad enajenante. Oposiciones a la cedente por el término de ley en el domicilio de la calle Don Bosco 3462/74 de la Capital Federal".

e. 13/1 Nº 37.292 v. 19/1/00

"M"

Margarita Juana Kupferminc, Mirta Ester Kupferminc y Agnes Mero viuda de Kupferminc, únicos herederos de Arón Kupferminc, domiciliados en Córdoba 4031, Cap. Fed., informan que se transfirió el día 4 de noviembre de 1997 el fondo de comercio sito en calle MELINCUE 3633/35/37 de esta ciudad, dedicado a taller de confección de ropa y corte de géneros al Sr. Claudio Martín Suárez, domiciliado en Federico Lacroze 1983, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Melincué 3633, Cap. Fed.

e. 13/1 Nº 37.236 v. 19/1/00

Jorge E. Filacánavo, Escr. Público, con oficinas en Uruguay 520, P. 5º, "9", Capital Federal, avisa que "Central Lugano Sociedad Anónima", domiciliada en Rosario 462, de Cap. Fed., vende a Jorge Rubén Méndez, DNI Nº 10.691.297 y a Adriana Mónica Maurelle, con DNI Nº 12.965.071, ambos domiciliados en Concordia 3773, de Cap. Fed., su negocio ubicado en calle MIRALLA Nºs. 3321/29/35, P.B., P. 1º y Azotea, de Cap. Fed. dedicado a Estación de Servicio (Gas Natural Comprimido —GNC— y Comercio Minorista) Autoservicio de Productos Alimenticios Envasados (Excepto productos de Abasto Envasados o no) Autoservicio de Bebidas en General Envasadas, Autoservicio de Productos No Alimenticios (en góndolas separadas de los productos alimenticios). Expediente 80.387-90. Reclamos de ley: Uruguay 520, P. 5º "9", Cap. Fed.

e. 13/1 Nº 37.305 v. 19/1/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACANDA S.A. Comercial Industrial Financiera y de Servicios

2/5/69 - Nº 1423 - Fº 192 - Lº 67. Informa que: por asamblea ordinaria del 2/5/96 se aceptó la renuncia del presidente Sr. Vicente Luchetti y se designó el nuevo directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Eduardo López Mateo y Directora Suplente: Juana Gladys Florentin.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 13/1 Nº 37.229 v. 13/1/00

ACORNS MANAGEMENT S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Hace saber que por Acta del 9-9-99 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina acorde al Art. 118 - Ley 19.550, fijando domicilio en Sarmiento 1874 - 4º "D" Cap. Fed. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios Sociales el 31 de agosto. Nombró Representante a la Sra. María Obdulia Soto - LC 4.868.912. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 22-11-99. Buenos Aires, 10 de enero del 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 13/1 Nº 37.196 v. 13/1/00

AEROSELECTION S.A.

Art. 19 Dec. 342/92 se cita y emplaza a ejercer oposición plazo 90 días publicado por cinco días con motivo del pedido de cancelación de habilitación y restitución de valores en garantía.

Apoderada - Laura Rodríguez Agusti
e. 13/1 Nº 37.312 v. 19/1/00

AGROGANADERA LONGARINI S.A.

Por Asam. Gral. Extraord. Nro. 1 del 30/10/99, fs. 27 Lo. Actas nro. 1 se resolvió el Aumento de Capital.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 13/1 Nº 37.218 v. 13/1/00

ARGATOM S.A.

Hipólito Yrigoyen 1349, 5º "B" - Buenos Aires - Nº Insc. Insp. Gral. Justicia: 163.815. Comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria del 12 de noviembre de 1998 resolvió: 1) La reducción obligatoria del Capital Social (Art. 206 Ley 19.550) en la suma de $ 180.000.- El Capital Social quedó fijado en $ 120.000.- (Art. 5º Estatuto Social); 2) Aumentar el Capital Social de $ 120.000.- a $ 180.000.- (Art. 188 Ley 19.550), o sea en la suma de $ 60.000.- Condiciones: A la par, con suscripción e integración en el mismo acto al contado y en efectivo. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscribir en proporción a sus tenencias y en su caso a acrecer, en los términos y plazos del art. 194 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Tulio José Gabriel Corti
e. 13/1 Nº 37.336 v. 17/1/00

AUROS S.A.

Por acta de asamblea de fecha 13/12/98, se decidió aceptar la renuncia de la Sra. Susana Beatriz Medvedeff, al cargo de presidenta del Directorio de la sociedad y nombrar para dicho cargo al Dr. Osvaldo José Améndola.

Gabriela Ligia María González
e. 13/1 Nº 37.217 v. 13/1/00

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Séptima Serie dentro de la Tercera Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 165.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Barclays Bank Plc, Sucursal Miami, por un valor nominal total de US$ 55.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) (la "Séptima Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 13 y 15 de septiembre de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.209.950.834,01 (pesos mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro con cero uno). La Séptima Serie se emite por un monto nominal de U$S 55.000.000, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 10 de abril del 2000. La Séptima Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,87%. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento de noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 2da. Clase: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 18 de enero y el 24 de febrero del año 2000. 3ra. Clase U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 18 de enero del 2000 y el 10 de abril del 2000, dividida en siete series, a saber: 1ra. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 3ra. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 4ta. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 5ta. serie U$S 55.000.000.-, 6ta. serie U$S 55.000.000.- y 7ma. serie: U$S 55.000.000.-. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann

e. 13/1 Nº 37.263 v. 13/1/00

BURSON MARSTELLER S.A.

R.P.C. el 4-5-84, Nº 2646, Lº 99, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 1/3/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, BURSON MARSTELLER S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"); Vicepresidente: Claudia Gioia (Clase "A"); Directores Titulares: Jorge Lesende (Clase "B"), Santiago Hinojosa (Clase "A"), Enrique González (Clase "A"); Directores Suplentes: Alejandro Moreno (Clase "A"), Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B").

Autorizada Especial - María de los Angeles Carné

e. 13/1 Nº 37.325 v. 13/1/00

"C"

CARBOFER Sociedad Anónima

I.G.J. Nº Registro 1.520.944. Por Asamblea General Extraordinaria 28-12-1999 se aceptaron las renuncias del presidente Ana María Gómez y del director suplente Guillermo Oscar Oberti y se designó a Damián Ariel Speranza como presidente y a Oscar Edgardo Rodríguez como director suplente. Se fijó nueva sede social en Espinoza 121, 4º piso C, de la Capital Federal.

Autorizado - Alberto H. Weihmüller

e. 13/1 Nº 37.345 v. 13/1/00

CENTRONOR S.A.

Lº 7 - Tº Soc./Acc. Nº 16.339. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17-11-99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18-11-99, se designó a Horacio Arnaldo Daziano como Presidente y Elba Del Valle Gutiérrez como Directora Suplente.

Presidente - Horacio Arnaldo Daziano

e. 13/1 Nº 37.277 v. 13/1/00

CIA. MEDISOL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 10-12-99 CIA. MEDISOL S.A., estableció Sucursal art. 118 LSC sin capital. Domicilio E. Bonorino 2866 Bs. As. Representante: Julián Fojo, DI 22.572.470, arg., empleado, 19/3/72, H. Yrigoyen 3608 Lanús Bs. As.

Representante - Julián Fojo

e. 13/1 Nº 37.310 v. 13/1/00

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

Nº IGJ 23-7-96. Nº 6892, Lº 119 de S.A. En cumplimiento con lo dispuesto por la vista cursada por la Inspección General de Justicia, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 24-8-99 se ha resuelto aceptar la renuncia de: los Sres. Harry H. Bresky (Clase A), Martín Miguel Torino (Clase B) y Rolando González Bunster (Clase C) a sus cargos de Directores Titulares y a los Sres. Héctor Alberto Grimberg (Clase A), Manuel Torino (Clase B) y Matías Grimberg (Clase C) a sus cargos de Directores Suplentes.

Los Directores designados en esta misma asamblea fueron publicados anteriormente.

Autorizado - Pablo Gayol

e. 13/1 Nº 37.337 v. 13/1/00

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de enero de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Profuturo Compañía de Seguros de Vida S.A., mantener la categoría a "AA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitividad de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 30 de septiembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de enero de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/1 Nº 37.289 v. 13/1/00

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de enero de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos por un valor nominal de U$S 9.911.545 y U$S 1.749.096 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco Israelita de Córdoba I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de enero de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/1 Nº 37.291 v. 13/1/00

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de enero de 2000, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) la Clase C de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital". Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las Series I y II fueron emitidas por un monto de $ 15.000.008 y US$ 15.002.473 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de enero de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/1 Nº 37.293 v. 13/1/00

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de enero de 2000, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) las Clases C de las Series V y VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos

Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital". Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las Series V y VI fueron emitidas por un monto de $ 19.997.906 y US$ 20.048.574 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de enero de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/1 Nº 37.294 v. 13/1/00

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de enero de 2000, se dictaminó respecto de: a) la Clase B de la Serie IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; b) las Clases C de las Series III y IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las Series III y IV fueron emitidas por un monto de $ 26.000.668 y US$ 24.000.165 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de enero de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/1 Nº 37.295 v. 13/1/00

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de enero de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía San Cristobal Sociedad Mutual De Seguros Generales, mantener la categoría "A", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección están en el promedio y hay expectativas de variabilidad en el riesgo a lo largo del tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables de fecha 30 de septiembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de enero de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/1 Nº 37.296 v. 13/1/00

"E"

EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A. INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días: a) Sociedad incorporante: EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A., con domicilio social en Manuel Mota 1465, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, constituida el 9 de abril de 1945 bajo la denominación de INTI S.A.I.C., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 17 de abril de 1945, bajo el número 144, folio 442 del tomo 2 del protocolo de Contratos y Disoluciones. b) Sociedad absorbida: INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A., con domicilio social en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, constituida el 4 de noviembre de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1992, bajo el Nº 10.831, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. c) Importe del aumento del capital social de EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A.: Siendo la sociedad absorbida la accionista controlante de la sociedad incorporante, se procederá a cancelar la totalidad de las acciones pertenecientes a INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. y se aumentará el capital en $ 25.581.701 a efectos de emitir 25.581.701 acciones que serán entregadas al canje a los accionistas de INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al cierre de los balances especiales de fusión: EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A.: Activo: $ 150.406.696 - Pasivo: $ 70.303.877 - PN: $ 80.102.819. INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A.: Activo: $ 144.503.061,11 - Pasivo: $ 758.454,33 - PN: $ 143.744.606,78. e) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la sociedad incorporante. f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 29 de noviembre de 1999. Este fue aprobado en esa fecha por el Directorio de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por cada una de las sociedades el 20 de diciembre de 1999. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A., de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs., dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Abogada - Vanina Veiga

e. 13/1 Nº 37.250 v. 17/1/00

ERIGIR S.A.

A.E.U. del 2.11.99 redujo el capital social de $ 775.368 a $ 530.000 y redujo la Reserva Legal de $ 85.000 expresado en estados contables al 30.6.99 aprobados en A.O.U. del 30.7.99 a $ 75.550. Ambas reducciones originaron un crédito a favor del accionista mayoritario de $ 254.818 que le fue abonado mediante compensación con la deuda que por igual importe este accionista tenía a favor de la sociedad. El crédito resultante a favor de la accionista minoritaria quedó compensado con disminución de las acciones obtenidas en el aumento de capital sancionado el 30.8.99.

Autorizado - Rubén Darío Barragán

e. 13/1 Nº 37.257 v. 17/1/00

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de enero de 2000 ha disminuido la calificación de los títulos de deuda correspondientes al Fideicomiso Financiero Cóndor otorgándoles la categoría "BBB-" (anterior BBB+). Se trata de un fideicomiso, constituido por First Trust of New York N.A. en carácter de fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) en carácter de fiduciante cuya autorización por la Comisión Nacional de Valores fue otorgada según Resolución Nº 12.765 del 1/7/99. El fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase 1999-A por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en julio del año 2006, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones. El capital es pagadero en 28 sucesivos períodos trimestrales, con una tasa de interés variable (Libor + 8,55%). La única fuente de repago de los títulos de deuda, está constituida por los derechos creditorios de Aerolíneas Argentinas, generados por las ventas de pasajes aéreos a través de diversos canales (con tarjeta de crédito y efectivo) realizada en los Estados Unidos, algunos países de Europa y Oceanía.

ARSA ha evidenciado una mala performance en el último año y adicionalmente la incertidumbre en torno a la permanencia de American Airlines en la empresa, agrega a su vez mayor incertidumbre respecto del futuro desempeño de la compañía. El deterioro en la percepción de riesgo de la empresa impacta directamente en la calidad crediticia de los instrumentos calificados, por lo que se disminuye la calificación. La calificación BBB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La presente actualización fue realizada en base a información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/11/1999.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Licenciada - Lorna Martín

e. 13/1 Nº 37.342 v. 13/1/00

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de rnero de 2000 ha disminuido la calificación de los títulos de deuda correspondientes al Programa Global para la titularización de créditos originados por ventas de pasajes aéreos con tarjetas de crédito (American Express, Diners, Visa y Argencard/Mastercard) otorgándoles la categoría "BBB-" (anterior A). Se trata de un fideicomiso financiero denominado Aerocard, constituido por First Trust of New York N.A. en carácter de fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. en carácter de fiduciante cuya autorización por la Comisión Nacional de Valores fue otorgada según Resolución Nº 11.693 del 24/4/97. En mayo de 1997 el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 50 millones, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones con una tasa de interés fija de 10.25 %, calculada sobre capital remanente y que es pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital (que amortiza en 4 años). La Clase B, tiene un monto de U$S 50 millones con tasa de interés variable, amortizando capital trimestralmente. La única fuente de repago de los títulos de deuda, está constituida por los derechos creditorios de Aerolíneas Argentinas, generados por las ventas de pasajes aéreos y servicios afines, con tarjetas de crédito, sean éstas al contado o en cuotas. ARSA ha evidenciado una mala performance en el último año y adicionalmente la incertidumbre en torno a la permanencia de American Airlines en la empresa, agrega a su vez mayor incertidumbre respecto del futuro desempeño de la compañía. El deterioro en la percepción de riesgo de la empresa impacta directamente en la calidad crediticia de los instrumentos calificados, por lo que se disminuye la calificación. La calificación BBB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La presente actualización fue realizada en base a información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/11/1999.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Licenciada - Lorna Martín

e. 13/1 Nº 37.344 v. 13/1/00

FONOLASER S.A.

29/8/94 Nº 7097 Lº 101 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/3/99, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Jorge Alberto Fantín, Graciela Inés Silva y Antonio Pilo Agüero a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Federico Angel Fantín; Director suplente: Graciela Inés Silva.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 13/1 Nº 37.207 v. 13/1/00

"G"

GALOFRE GILARDONI HNOS Y CIA SAMICA S.A.

Por AGO del 30/4/99 y 16/8/99 se designó nuevo Directorio: Presidente: Pedro Galofré, Vicepresidente: Roberto Storni, Directora: María del Carmen Aguilar, Directores suplentes: José Gilardoni (h.) y Julia Graciela Gilardoni.

Presidente - Pedro Galofré

e. 13/1 Nº 37.283 v. 13/1/00

GRAOMA S.A.

25/3/98 Nº 3231 Lº 123 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 9 de fecha 23/6/99 fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Marcelo Oscar Bergmann y Carlos Alberto Fernández a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 19/7/99, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Grinsztajn; Director suplente: Graciela Dora Psathas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 13/1 Nº 37.211 v. 13/1/00

"I"

ISAURA S.A.

I.G.J. nc. 213.071. En asamblea gral. ordinaria y reunión de directorio del 20/10/99, el directorio se constituyó así: Presidente: José Manuel Eliçabe; Vicepresidente: Antonio Armagno; Secretario: Juan Alberto Paulastrou; Vocales: Raúl Emilio

Galmarini, Crispín Aniceto Redondo, Manuel Eliçabe, Alfredo Alejandro Lichter y Pedro Horacio Augustoni Martín.

Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 13/1 Nº 37.304 v. 13/1/00

"J"

JARVIS COMPANY S.A.

Que por Acta de Directorio del 20/12/99 se resolvió establecer sucursal en la República Argentina, en la calle Colombres 47 3º "A", Capital Federal y nombrar representante a Oscar Enrique Bertonasco, DNI 4.209.812.

Autorizada - María José Quarleri
e. 13/1 Nº 37.286 v. 13/1/00

"K"

KHS ARGENTINA S.A.

Por Acta de A.G.O. Nº 1 del 3/12/99, se aceptó por unanimidad las renuncias por motivos personales de J. Pedro H. Zimmermann al cargo de presidente y Arnaldo Hasenclever al cargo de Director Suplente asumiendo en su reemplazo el Sr. Thomas U. R. Sauerwald como Presidente y nombrándose al mismo Sr. Zimmermann como Director Suplente. Ambos Directores durarán hasta el 31/12/99 prorrogado hasta la próxima A.G.O. Autorizados. Dr. Adler, Antonio M. y/o Alejandra L. Vázquez

Contador - Antonio M. Adler
e. 13/1 Nº 37.226 v. 13/1/00

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Que por escritura del 30/12/99, Fº 2893, Reg. 231 de Cap. Fed., se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre la sociedad (sociedad absorbente), Productos Tissue S.A. y Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A. (sociedades absorbidas), disolviéndose las dos restantes sin liquidarse.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 13/1 Nº 37.329 v. 13/1/00

"M"

METROLINE Sociedad Anónima

Escritura del 15/12/98 Registro 200 Capital Federal protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/98 por la que se resolvió, entre otros asuntos aceptar las renuncias presentadas por el Vicepresidente Sr. Enrique Rubén Bullejos y el Director suplente Mariano Castañeira y designar como Director titular a Martín Alejandro Amor y como Suplente a Jorge Luis Berra. Asimismo se designó Vicepresidente al director Roberto Vollmer Labarthe, hasta completar los mandatos.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 13/1 Nº 37.259 v. 13/1/00

"O"

OPEN MIND S.R.L.

Avisa que por Acta del 6/1/2000 renuncia al cargo de Gerente: José Blas Ramón Arce. Se designa Gerentes a: Nelson Cruz y Guillermo Adolfo Quintana; en forma individual e indistinta; Sede social Florida 439 P 1º Depto. "20" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 13/1 Nº 37.234 v. 13/1/00

ORES S.A.

I.G.J. Nº 1.675.570. Edicto ampliatorio del Nº 35.194 del 30/12/99. Directorio: Presidente Enrique Santiago Perazzolo, Director suplente Roberto José Saunders. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado - Alfredo Mario Cornejo
e. 13/1 Nº 37.288 v. 13/1/00

"P"

PEDAGOGICA INTEGRAL CHILDREN'S CENTER S.A.

Disolución y Liquidación. En cumplimiento del Art. 98 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/99 y de acuerdo con el Art. 94, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 los accionistas resolvieron por unanimidad la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad, y designaron como liquidadoras a las Sras. María Yolanda Bergoglio y Lucila Cecilia Trungadi.

Abogado - Alberto Rueda
e. 13/1 Nº 37.327 v. 13/1/00

PEDRO AMOZ Y CIA. S.A.

La firma PEDRO AMOZ Y CIA. S.A. Según lo establecido por la Res. 31/97 de la S.A.G.P. y A., siendo su presidente Pedro M. Amoz DNI Nº 12.097.067 y su Vicepresidente Miguel O. Manterola DNI Nº 14.888.731, con domicilio legal en la calle Mitre nº 910 de Ayacucho Pcia. de Buenos Aires, comunica que ha solicitado su inscripción ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario como consignatario y/o comisionista de ganado.

Apoderada - Diana Goy
e. 13/1 Nº 37.308 v. 13/1/00

PURISSIMUS S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 2/11/99 su Directorio quedó así: Presidente: Dr. Raúl O. Fernández: Vicepresidente: Laura J. B. de Fernández: Director Titular Marcel Fernández; Directores Suplentes: Jorge Luis Guzzetti y Miguel Alberto Czekjilo; Síndicos Titular y Suplente respectivamente: Carlos M. F. Juncal y Alberto G. Maquieira. Inscripción: 5/7/88 - Nº 4397 - Lo. 105 - Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/1 Nº 37.205 v. 13/1/00

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6/1/00, ha emitido la Calificación Trimestral del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables aprobado en marzo de 1999 (por hasta un máximo de U$S 90.000.000) de "Boldt S.A.", calificándolos en Categoría A.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente. Se contó con Estados Contables hasta el 31/7/99.

2) Categoría Básica: A.

2.1. Riesgo de la Industria Medio.

2.2. Cobertura Financiera Histórica: 6,2.

3) Categoría Básica Corregida: A.

3.1. Cobertura Proyectada: 7,7.

3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.

4) Capacidad de Pago Esperada: A.

4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.

5) Categoría Preliminar: A.

6) Calificación Final: A.

La cobertura financiera histórica se calculó considerando deudas financieras consolidadas.

La Calificación A posee el siguiente significado "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 13/1 Nº 37.333 v. 13/1/00

RECORTERA MARAL S.A.

A.P. 6/1/2000. Se resolvió aceptar las renuncias presentadas a sus respectivos cargos de Directores a María Brígida Lozano y Brígida González de Lozano quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: José María Barreiro y Directora Suplente: Liliana Haydée Peralta. Sede Social: Corvalán 1797 Cap. Fed.

Autorizado - Juan A. Lozano
e. 13/1 Nº 37.264 v. 13/1/00

RECORTERA SAN ALFONSO S.A.

Acto Privado. 6/1/2000. Se resolvió aceptar las renuncias de María Brígida Lozano y Brígida González de Lozano como Directores de la sociedad quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: José María Barreiro y Directora Suplente: Liliana Haydée Peralta. Sede Social: Corvalán 1797 Cap. Fed.

Autorizado - Juan A. Lozano
e. 13/1 Nº 37.265 v. 13/1/00

RED CELLULAR S.A.

28/11/96 Nº 11.951 Lº 120 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 31/8/99, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Rubén Feinmann; Vicepresidente: David Guillermo Feinmann; Director Suplente: Patricia Zaietz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/1 Nº 37.204 v. 13/1/00

"S"

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS S.A

Nº I.G.J. 1.637.059. Art. 60 L. 19.550: Se comunica que la Asamblea del 14/01/1998 aceptó la renuncia del Presidente Carlos Félix Lapadula, designándose a: Licenciado David Fajn, Presidente; Dra. Lilian Lucía Lapadula, Vicepresidente; Dr. Alberto Víctor Luis Pascuzzi, Director Titular; Sr. Hugo Alberto Alonso, Director Titular; Sr. Daniel Hugo Mizraji, Director Titular; Dr. Daniel Jozspa, Director Suplente; Dra. Mercedes C. Elmeaudy, Directora Suplente; Dr. Raúl Bergero, Director Suplente; Sr. Ricardo Martínez Peñonori, Director Suplente; Dr. Horacio Sánchez, Director Suplente.

Presidente - David Fajn
e. 13/1 Nº 37.338 v. 13/1/00

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS S.A

Nº I.G.J. 1.637.059. Art. 60 L. 19.550: Se comunica que la Asamblea del 30/09/1999 aceptó la renuncia del Director Titular Hugo Alberto Alonso, designándose a: Lic. David Fajn, Presidente; Dra. Lilian Lucía Lapadula, Vicepresidente; Dr. Alberto Víctor Luis Pascuzzi, Director Titular; Sr. Rodolfo Corbalán, Director Titular; Sr. Daniel Hugo Mizraji, Director Titular; Dr. Daniel Jozspa, Director Suplente; Dra. Mercedes C. Elmeaudy, Directora Suplente; Dr. Raúl Bergero, Director Suplente; Sr. Ricardo Martínez Peñonori, Director Suplente; Dr. Horacio Sánchez, Director Suplente.

Presidente - David Fajn
e. 13/1 Nº 37.340 v. 13/1/00

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS S.A.

Nº I.G.J. 1.637.059 Art. 60 L. 19.550: Se comunica que la Asamblea del 04/01/2000 aceptó la renuncia del Vicepresidente Lilian L. Lapadula; Director Titular Rodolfo Corbalán y Director Suplente Ricardo Martínez Peñonori, designándose a: Presidente, David Fajn; Vicepresidente, Eduardo Juan Bikkesbakker; Director Titular Alberto Víctor L. Pascuzzi; Director Titular, Raúl Bergero; Director Titular, Daniel H. Mizraji; Director Suplente, Daniel Jozpa; Director Suplente, Mercedes C. Elmeaudy; Director Suplente, Lautaro Alonso; Director suplente, Tristán Rodríguez Lozano; Director Suplente, Horacio Sánchez.

Presidente - David Fajn
e. 13/1 Nº 37.343 v. 13/1/00

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA,

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de enero del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por leyes provinciales Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto máximo de U$S 650.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

*Bonos de Consolidación de Deuda-Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley 11.981 promulgada por la Provincia el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado el Presupuesto 1999 y los resultados realizados al primer semestre del año.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4 - Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos.

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

*Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo, aprobada por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de abril de 1997, 6 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999, por un monto de U$S 1.050.000.000, de Multicanal S.A., como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de Julio de 1993, 27 de agosto de 1993 y 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Serie E por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en mayo del 2005, Serie F por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en mayo del 2007, Serie G por un monto de U$S 70 millones con vencimiento en enero del 2000, Serie H por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en marzo del 2008, Serie I por un monto de Euros 200 millones con vencimiento en abril del 2004, Serie J por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en junio del 2000, Serie K por un monto de Euros 250 millones con vencimiento en julio del 2002 y Serie L por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en julio del 2001. Series vigentes emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo no convertibles en acciones, vencido en agosto de 1999, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993, 8 de abril de 1994, 18 de diciembre de 1995 y 16 de diciembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, 17 de mayo de 1995 y 2 de marzo de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa de Eurodocumentos Comerciales, por un monto de U$S 200.000.000, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1998, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, auto-

rizado por Asambleas de Accionistas de fecha 16 de marzo de 1999, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones, de Banco Francés S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1994 y ratificada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 6 de octubre de 1997, aprobado por certificado Nº 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Prórroga por 5 años y modificaciones autorizados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1999. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raAA-", Emisiones de Deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de hasta U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 1993 y autorizada su ampliación por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 11 de febrero de 1997. Este programa correspondía al Banco de Crédito Argentino S.A. y las series emitidas bajo el mismo fueron transferidos al Banco Francés del Río de la Plata S.A. en el acuerdo de fusión, de Banco Francés S.A., como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Series Senior y Subordinadas, por un monto de hasta U$S 1.500 000.000, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995, ampliado el 21 de mayo de 1998 y el 19 de abril de 1999, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Acciones ordinarias en circulación de Telecom Argentina Stet -France Telecom S.A., Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99

*Acciones Ordinarias en Circulación de Cresud S.A.C.I.F.A., de V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

*Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, Fiera de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto de hasta U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1"; Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 13/1 Nº 37.335 v. 13/1/00

"T"

TAIWAN KELVIN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 19 de Octubre de 1999 designa Director Titular y Presidente al Sr. Peng Shao Yu y como único Director Suplente a Chen Yi Ju. La sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 6571 del libro 113 Tomo A de fecha 21/07/93.

Autorizado - Pablo Fernando Hoyuelos
e. 13/1 Nº 37.260 v. 13/1/00

TALSUD S.A.

Por As. Gral. Ord. y Acta Directorio 108, ambas del 20/10/99 eligió autoridades y distribuyó cargos así: Presidente: Víctor Taiariol, Vicepresidente: Diego José Ferrario; Director Titular: Ricardo Miguel Cavallo, y Directores Suplentes: Arturo Taiariol, Marcelo Javier Ruiz y Héctor Eduardo Palma.

Escribano - Patricio C. Pastor
e. 13/1 Nº 37.213 v. 13/1/00

TERMOANDES S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TERMOANDES S.A. (la "Sociedad"), constituida en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1996, con plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 23 de enero de 1997, bajo el Nro. 872, del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomás A. Edison 2701, Capital Federal, emite con fecha 11 de enero de 2000 la décima serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses diez millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos (U$S 10.265.800) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de lineas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La principal actividad de la Sociedad será la producción, comercialización, exportación e importación de energía. Al 30 de septiembre de 1999 el capital social de la Sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones doce mil ($ 48.012.000), representado por cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a pesos ciento dos millones trescientos setenta y ocho mil setecientos dieciocho ($ 102.378.718) al 30 de septiembre de 1999, fecha del último balance trimestral auditado por Pistrelli, Díaz & Asoc., auditores independientes. Las Obligaciones Negociables correspondientes a esta serie se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán un interés a tasa variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100%) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente siete series de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante una Hipoteca, un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de TERMOANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a TERMOANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía.

Apoderado - Mario J. Orts
e. 13/1 Nº 37.246 v. 13/1/00

TORREMAYOR S.A.

Lº 7 - Tº Soc/Acc. Nº 16.322. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/11/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/11/99, se designó a Alejandro Enrique Gómez como Presidente y Teresa Carmen Monge Briones como Directora Suplente.

Presidente - Alejandro Enrique Gómez
e. 13/1 Nº 37.276 v. 13/1/00

TRILBY FINANCE CORP.

Se comunica que la Sociedad con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, ha resuelto disponer el cierre y cancelación registral de la Sucursal en la República Argentina.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 13/1 Nº 37.282 v. 13/1/00

"W"

WALBRO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/07/1999 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Federico Ferro al cargo de Director Titular (ii) Designar a los Sres. Fabián Alfredo Plaff, Roberto H. Curetti y Christian Haurie como Directores Titulares y (iii) mantener al Sr. Miguel R. Rattagan como Director Suplente; y por Reunión de Directorio del 01/07/1999 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fabián Alfredo Pfaff, Vicepresidente: Roberto H. Curetti, Director Titular: Christian Haurie, Director Suplente: Miguel R. Rattagan.

Raúl E. Granillo Ocampo (h.)
e. 13/1 Nº 37.298 v. 13/1/00

"Y"

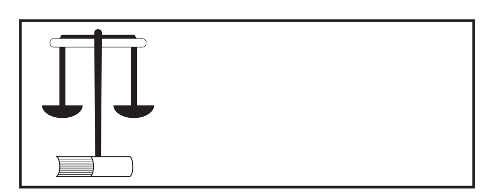
YOTUEL S.A.

SANTULEO S.A.

Fusión. Por esc. 6/1/2000 Reg. 160 Cap. por acuerdo definitivo de escisión-fusión del 15/3/99 YOTUEL S.A. —sin disolverse— destinó parte de su patrimonio para fusionarse con SANTULEO S.A. YOTUEL S.A. redujo su capital a la suma de $ 0,016925 y SANTULEO S.A. aumentó su capital social a la suma de $ 36.960.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
e. 13/1 Nº 37.313 v. 17/1/00

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, en autos "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/OLIVERA, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" cita a los heredero de MARIA CRISTINA OLIVERA (D.N.I. 3.751.999) para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial, a los fines indicados, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Domínguez. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 13/1 Nº 37.245 v. 14/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha BeLlusci de Pasina, con asiento en la Libertad 533, P.B. en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PALACIOS, ENRIQUE s/Ejecutivo", cita y emplaza a ENRIQUE ALBERTO PALACIOS (L.E. 8.326.223), para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/1 Nº 37.249 v. 14/1/00

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con sede en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PRESTES, MARIA STELLA s/Ejecutivo" cita a MARIA STELLA PRESTES (D.N.I. 22.266.525) para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial (C.Pr. 146 y 531). Fdo.: Fernando Ottolenghi. Juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/1 Nº 37.255 v. 14/1/00

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OLMEDO, ALBERTO ALEJANDRO s/ Ejecutivo", cita a ALBERTO ALEJANDRO OLMEDO (D.N.I. 17.626.632), para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo. Carlos A. Villar. Juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 13/1 Nº 37.244 v. 14/1/00

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Avda. Callao 635, 3º Piso, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KAPLUN, BERNARDO JOSE s/Ejecutivo", cita a BERNARDO JOSE KAPLUN (D.N.I. 8.154.652), para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos día en el Boletín Oficial. Fdo.: Norma B. Di Noto. Juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/1 Nº 37.243 v. 14/1/00

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, hace saber por quince días, que se ha presentado demanda de cancelación por extravío de una letra de cambio librada en Fuenlabrada, Pinto Km. 21,8 de Pinto, Madrid, España el día 31 de agosto de 1999, con vencimiento el día 15 de febrero de 2000 por MANUFACTURAS EDITORIALES LITOGRAFICAS SOCIEDAD ANONIMA a favor de MELSA por la suma de U$S 103.344,10 cuyo vencimiento operará el día quince de febrero de 2000 (15.02.2000). AIQUE GRUPO EDITOR SA aceptó la letra firmándola su presidente y fijó como lugar de pago Banco Credicoop Cooperativo Limitado sito en Avda. Honorio Pueyrredón 1891. Se deja constancia que transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo luego de su vencimiento, siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese por quince día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
María Elsa Uzal, juez.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/1 Nº 37.223 v. 2/2/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WALTER ENRIQUE TELECHEA, titular del D.N.I. Nº 21.461.564, nacido el 07/02/70, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5.136/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada: "PEREZ, HUGO ROBERTO; TELECHEA, WALTER E. s/Falsificación de documentos público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".
Secretaria Nº 19, diciembre 28 de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/1 Nº 305.761 v. 19/1/00

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio, que, JORGE EDUARDO CABRERA, D.N.I. Nº 93.100.534; nacido el 8 de junio de 1964; en la ciudad de Colonia, República Oriental del Uruguay; casado; hijo de Gloria Ernesta Rodas y Carlos Alberto Cabrera; domiciliado en la Avda. Colón Nº 2674, 5º piso depto. "B" de esta ciudad; por expediente Nº 9.657 ha solicitado se le concede la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por (2) veces con un intervalo de (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 12 de mayo de 1999. Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky.
Mar del Plata, 17 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 13/1 Nº 303.667 v. 13/1/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "FIGUEROA, CARLOS MARIO s/Quiebra" (exp. Nº 20.729), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos (art. 218, LC) y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.
Buenos Aires, de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/1 Nº 305.816 v. 14/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "MARONI, HERIBERTO ROGELIO s/Quiebra" (exp. Nº 21.061), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos (art. 218, LC) y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/1 Nº 305.817 v. 14/1/00

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/1/00 - Vence: 17/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/99	MOISES EZEQUIEL DYSZEL	37109
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	12/05/97	OLGA NELIDA MENY	37125
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/99	ANGEL HERNANDEZ	37126
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/12/99	JOSE VALIÑAS PELETEIRO	37081
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/12/99	ANGEL D'IPPOLITO	37129
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/99	HECTOR RAUL SALVADOR DE ANTONI	37032
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/12/99	MARIA CATALINA TRILLO	37043
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/12/99	GÜIMIL,BENITO	37178
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/12/99	FRANCISCO CARLOS MARIN RODRIGUEZ	37133
110	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/12/99	ELIDA JOSEFINA CAPELLO y MARIA ESTHER CAPELLO	37108

e. 13/1 Nº 7 v. 17/1/00

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



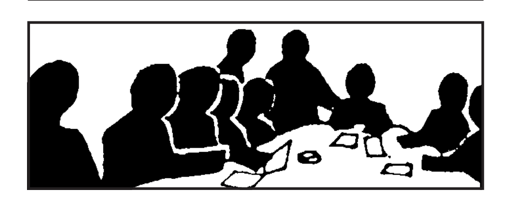
Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 3 de febrero de 2000 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1999 y 1998 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 29, iniciado el 1º de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clase "A" y "C" convocadas por la presente;
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de enero de 2000.
Presidente - Osvaldo R. Dagnino
e. 12/1 Nº 37.062 v. 18/1/00

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Reconocida como Persona Jurídica el 6/11/1946. Inscripta en el Registro Nac. de Cultos bajo el Nº 577. Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 26 de enero del 2000, a las 19.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta;
2º) Lectura del Acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 52, clausurado el 30 de septiembre de 1999;
4º) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, y 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato;
5º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 1 año de mandato.
Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Presidente - Samuel Abraham S. Kersz
Secretario - Adrián Isaac Koifman
e. 11/1 Nº 37.024 v. 17/1/00

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 15 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Nro. 19 finalizado el día 29 de octubre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los días 12-13 y 14-1-2000, en el horario de 15 a 18 hs., en la calle Maipú 26 piso 8 Dpto. C de esta Capital, estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables del ejercicio cerrado el día 29/10/99.
Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.839 v. 14/1/00

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social, fijación de su monto y forma de integración.
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Modificación de fecha del cierre de ejercicio social.
5º) Ampliación del mandato de Directores a tres años.
6º) Designación de un Director para firmar la ecritura respectiva.
7º) Reorganización y unificación de la documentación societaria.
Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.842 v. 14/1/00

ATLANTIC GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de enero del 2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1º piso "B", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos según Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 30.09.99.
Presidente - Violeta Guido Posse
e. 12/1 Nº 37.177 v. 18/1/00

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.106. Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Vicepresidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/1 Nº 36.699 v. 14/1/00

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2000 a las 11:00 horas, a ser celebrada en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero de 2000, a las 08:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 12/1 Nº 37.159 v. 18/1/00

BOZZI HNOS. S.A.I.C.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de febrero de 2000 a las 19 horas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3525 de esta Ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Adrián Alejandro Barbini, Gastón Andrés Terrile y Federico Carlos Hlawaczek y aceptación de las mismas.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cierra el 30 de junio de 2000.
4º) Modificación de la denominación social y modificación del artículo respectivo de los Estatutos sociales.
5º) Análisis de la situación Social y medidas a considerar.
Buenos Aires, enero de 2000.
Presidente - Adrián Alejandro Barbini
e. 11/1 Nº 36.902 v. 17/1/00

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 01/02/2000, en Primera Convocatoria a las 15:30 hs. en Esmeralda 582, 1º Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria.
3º) Ratificación o Rectificación, de las decisiones asamblearias tomadas con motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 28/09/99, en cada uno de los puntos del orden del día de la misma.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de enero de 2000.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 12/1 Nº 37.170 v. 18/1/00

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 01/02/2000 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. en Esmeralda 582, 1º Subsuelo, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Exposición de los motivos que obligan al llamado de la presente Asamblea General Extraordinaria.
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000).
4º) Limitación parcial hasta la suma de pesos Doscientos mil ($ 200.000), del derecho de preferencia accionario, en los términos del art. 197 de la LSC, con motivo del cumplimiento de deudas preexistentes.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de enero de 2000.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 12/1 Nº 37.171 v. 18/1/00

"C"

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4966. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de CARBOSOL S.A. a celebrarse el día 2 de febrero del 2000, a las quince horas en la sede social sita en la Avenida General Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación de los Señores Directores por el referido ejercicio;
4º) Ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1999 y consideración de los mismos por haber superado el tope del artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999 y su destino;
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el próximo ejercicio, con retroactividad al 1º de enero del 2000 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio;
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8º) Modificación del artículo 2º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Andrés D. Moxey
e. 10/1 Nº 36.690 v. 14/1/00

CARTAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2000 a las 10 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1457

P.B. "4" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo noventa y cuatro de la ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones.
2º) Designación del órgano de liquidación según las normas que rigen la materia.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Hugo Ricciardelli
e. 11/1 Nº 36.981 v. 17/1/00

CASA OSLE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 174.609. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de enero del 2000, a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Perón 1730 9º 86 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en exceso del quíntuplo y emisión de acciones.
3º) Reforma de estatutos.
4º) Transferibilidad restringida de las acciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Aurelio Luis Oslé
e. 10/1 Nº 36.775 v. 14/1/00

CIMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CIMET SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 2 de febrero del 2000 a las 14,30 hs. en la Sede Social de la calle Reconquista 379 3º Piso oficina 308, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmarán el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo técnico al 30/9/99.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/9/99.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550; Honorarios de la Sindicatura.
6º) Asignación de Resultados.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus Miembros por un año.
8º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
9º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de nuevos títulos representativos.

Vicepresidente - Mario Elorrieta Saleh

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 11/1 Nº 36.884 v. 17/1/00

CONFITERIA RITZ DI PRISCO Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de febrero de 2000, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Talcahuano 256, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad, por encontrarse encuadrada en el Art. 94 incs. 1 y 4 de la Ley 19.550.
3º) De aprobarse el punto anterior: designación de liquidadores.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 12/1 Nº 37.104 v. 18/1/00

COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 6450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, conforme lo ordenado por el Estatuto Social en primera convocatoria para el día 24 de enero del 2000 a las 18.00 horas y en segunda convocatoria para el 24 de febrero del 2000 a las 18.00 horas en la sede social sita en Córdoba 323 4º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del aumento de capital.
3º) Consideración emisión de 30 acciones ordinarias cuyo suscriptor será el Sr. Adam Eleod.
4º) Consideración de las retribuciones a los directores.

Presidente - Jorge M. Fischer
e. 7/1 Nº 36.663 v. 13/1/00

"E"

ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero del año 2000 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4to., "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Situación de los Directores en relación al cumplimiento de las normas de la actividad social.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la actual situación jurídica e institucional de la sociedad derivada de la relación entre los socios.
Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.
La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc. 7mo. de la Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 10/1 Nº 36.685 v. 14/1/00

ESTUDIO D&M S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESTUDIO D&M S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 2000 a las 16:00 hs. en la oficina de la calle Juramento 3785 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias al 30 de setiembre de 1999.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio por el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Germán Rosendo Alvarez
e. 11/1 Nº 36.984 v. 17/1/00

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2000 a las 10 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 12 horas 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social.

Se recuerda el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Pascual Mario Guerrieri
e. 11/1 Nº 36.966 v. 17/1/00

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero del 2000 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en el Club House del Farm Club, Panamericana Km. 46, Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el 30/6/99.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un ejercicio.

Presidente - Fernando Carrascosa
e. 10/1 Nº 36.854 v. 14/1/00

FOMENKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOMENKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de enero del 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede ubicada en la calle Esmeralda 536 3º F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la demora en la consideración del Balance General al 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. Ejemplares de la documentación a disposición de los Accionistas en el domicilio legal.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y elección de nuevos Directores, para el Ejercicio Iniciado.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Estanislao Fomenko
e. 11/1 Nº 36.985 v. 17/1/00

"G"

GARRIDO Y CIA. NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo día 24 de enero de 2000 a las 12 horas, que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa sitas en Av. Carrasco 677 de la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Enajenación del total o parte de los inmuebles y/o activos que son propiedad de la compañía.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el próximo día 24 de enero de 2000 a las 13 horas que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa sitas en Av. Carrasco 677 de la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Enajenación del total o parte de los inmuebles y/o activos que son propiedad de la compañía. El Directorio.

Luis Gastón Donoso Jiménez
e. 7/1 Nº 36.629 v. 13/1/00

GEN AVE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero del 2000, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 772, piso 4º, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30-9-99.
2º) Retribución al Directorio y Síndicos, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder los límites legales.
3º) Elección de nuevo directorio y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de enero del 2000.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay Nº 772, Piso 4º, Capital Federal, de 10 a 19 horas.

Director - Marcelo De Grazia
e. 7/1 Nº 36.617 v. 13/1/00

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de enero de 2000, la primera a las 17 horas y segunda una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación así como de dos Accionistas para firmar el Acta.

Al término de esta Asamblea se convoca a Asamblea Extraordinaria, con los Accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital y modificación de Estatutos y su adecuación.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Hugo Diez
e. 11/1 Nº 36.878 v. 17/1/00

"H"

HADECAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 1.551.079. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de HADECAR S.A. para el día 27 de enero del 2000, a las 17,00 hs., en primera convocatoria y a las 18,00 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 900, piso 9º "B" Capital Federal" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y la duración del mandato.
3º) Ratificación de la Presentación en Concurso Preventivo ante el Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, debiendo los accionistas presentar su conformidad para la continuación del mismo.
4º) Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Ludovico F. M. Ortelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 21/1/00.
e. 7/1 Nº 36.569 v. 13/1/00

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10-2-61, Nro. 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero del 2000, a las 9:00 hs., en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aceptación de renuncias de Directores Titulares. Consideración de su gestión.
3º) Fijación del nuevo número de Directores que constituirán el Directorio. Designación de los miembros que compondrán el Directorio de la Sociedad.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Segundo subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 21 de Enero del 2000.
Presidente - Michael R. P. Smith
e. 7/1 Nº 36.644 v. 13/1/00

"I"

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1615755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 03/02/00 a las 11 hs. en la Av. Córdoba 1525 7º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/09/99.
3º) Honorario de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de enero de 2000.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 12/1 Nº 36.751 v. 18/1/00

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de febrero de 2000, a las 16:00 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social a fin de incluir, expresamente, dentro del objeto social de la Sociedad, la posibilidad de otorgar y recibir préstamos, con o sin garantías, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Manzanares 2131, Piso 10º "G", Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 31 de enero de 2000.
Buenos Aires, 5 de enero de 2000.
Presidente - Luis Fernando Posse
e. 11/1 Nº 36.928 v. 17/1/00

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 31 de enero de 2000 a las 11:00 horas, que se llevará a cabo en Alicia Moreau de Justo 400, piso 4º, oficina 403, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Aumento de capital social sin prima de emisión. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de enero de 2000.
Director Titular - Mario Quintana
e. 12/1 Nº 37.106 v. 18/1/00

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7 de febrero del 2000, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay Nº 16, piso 8º, oficina 87, Capital Federal, parar tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores y síndico por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos.
Síndico Titular - Alejandro González
e. 12/1 Nº 37.163 v. 18/1/00

LA RODADA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero de 2000 a las 10 horas en la Avenida Córdoba Nº 1237, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por tres años.
4º) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires.
5º) Reforma del artículo primero del Estatuto social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Paula María Salice
e. 10/1 Nº 36.735 v. 14/1/00

LAS MUÑECAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria día 28 de enero de 2000 en Montevideo 665, 7º p. Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1a. convocatoria y hora 20.30 en 2a. convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 del ejercicio 30 de junio de 1999.
3º) Composición del nuevo directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de síndicos.
Síndico - Pedro Pablo Astarloa
e. 10/1 Nº 36.790 v. 14/1/00

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.119. Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero del 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.- correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/1 Nº 36.698 v. 14/1/00

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.507.118. Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero del 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/1 Nº 36.763 v. 14/1/00

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2000, a las 17 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la calle Yerbal 4154, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la ley19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución, aun en exceso de las disposiciones de la 1º parte del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores, titulares y suplente y su designación, así como de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Horacio Decurgez
e. 10/1 Nº 10.501 v. 14/1/00

LORAC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero del 2000, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de enero del 2000.
Director - Alberto R. Hojman
e. 11/1 Nº 36.917 v. 17/1/00

"M"

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero del 2000, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de enero del 2000.
Director - Alberto R. Hojman
e. 11/1 Nº 36.915 v. 17/1/00

MEUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de enero del 2000 a las 9 hs. en la calle Paraná 641 1º Piso "B" de Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tramitación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria según Acta correspondiente Nº 74.
2º) Ratificar lo resuelto en Asamblea del 30/12/98.
3º) Consideración de los puntos prescriptos en los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5º Ley 19.550 y Ley 22.903 del Ejercicio Nº 36 cerrado el 31/7/99.
4º) Designación de Directores y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Regina Solana Bauer
e. 10/1 Nº 36.725 v. 14/1/00

MINERA ANDINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 28 de enero del 2000 a las 15 hs. en el domicilio de la sede social sito en la calle Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por los Ejercicios Económicos Finalizados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
3º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.
7º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

Presidente - Jorge Alberto Arata
e. 10/1 Nº 10.484 v. 14/1/00

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 14 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Nro. 19 finalizado el día 29 de octubre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas con las Primas de Emisión de Acciones.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los días 12-13 y 14/1/00, en el horario de 15 a 18 hs., en la calle Maipú 26 piso 8 Dpto. C de esta Capital, estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables del ejercicio cerrado el día 29/10/99.

Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.838 v. 14/1/00

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero del 2000, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social, fijación de su monto y forma de integración.
3º) Modificación fecha de cierre de ejercicio social.
4º) Ampliación del mandato de Directores a tres años.
5º) Designación de un Director para firmar la escritura respectiva.
6º) Reorganización y unificación de la documentación societaria.

Presidente - Mario Alonso
e. 10/1 Nº 36.843 v. 14/1/00

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

(Reg. Público de Comercio n° 68, folio 239, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero del 2000 a las 12,00 hrs. en primera covocatoria y a las 13,00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 253 piso 9 oficina F de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolución de continuar el trámite del concurso preventivo.
3º) Prescindencia de la sindicatura.
4º) Consideración de efectuar un canje de títulos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia con no menos de 3 (tres) dias hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, según lo previsto en el art 238 de la ley 19.550.

Presidente - María Teresa Molfino
e. 10/1 Nº 36.943 v. 14/1/00

ORGANO LIQUIDADOR DE CONCEPT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase en Alicia Moreau de Justo 872, P.B. Of. 13, Capital Federal, a los señores accionistas el día 7 de febrero del año 2000 a las 20 hs. en 1º convocatoria y a las 20,30 hs. en 2º convocatoria.

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración del detalle de distribución final de los Activos Residuales de la liquidación societaria.
4º) Consideración del desempeño de las funciones de los señores liquidadores.
5º) Poner en conocimiento el lugar designado para el archivo de la documentación societaria. El Organo Liquidador.

Liquidadores - Marcelo Sánchez - Silvio Gorodisch
e. 12/1 Nº 37.160 v. 18/1/00

"P"

PACO REEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero del 2000 a las 16.00 hs. en la Avda. Córdoba 1412 Piso 2do., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Convocatoria fuera de término.
En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 Hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Víctor Maraszynski
e. 7/1 Nº 36.530 v. 13/1/00

PACO REEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero del 2000 a las 19.00 hs. en la Avda. Córdoba 1412 Piso 2do., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización empresaria.
3º) Proyecto de aumento de capital.
En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 20.00 Hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Víctor Maraszynski
e. 7/1 Nº 36.534 v. 13/1/00

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POLAR TRADING S.A. para el día 28 de enero del 2000 a las 10:00 hs. en 1era. convocatoria y 11:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede socia de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Ratificación de remuneraciones al Directorio por el ejercicio transcurrido.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 10/1 Nº 36.853 v. 14/1/00

PROMO ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero del 2000 a las 9:30 horas, en Pueyrredón 1132, Piso 3º "16", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/99.

Presidente - Carlos Valladares
e. 12/1 Nº 37.169 v. 18/1/00

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cuba 2760, Capital. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero del 2000 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 10/1 Nº 36.817 v. 14/1/00

"S"

SAN JULIAN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria día 28 de enero de 2000 en Juncal 3361, 4º C, Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1a. convocatoria y hora 20.30 en 2a. convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550. Ejercicio 30 de abril de 1999.
3º) Composición del nuevo directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de síndicos. El Directorio.

Presidente - Pedro Pablo Astarloa
e. 10/1 Nº 36.792 v. 14/1/00

SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

EDICTO DE CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 28 de enero de 2000 a las diez horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el orden del día que se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión del directorio de presentar pedido de propia quiebra de la sociedad.
Buenos Aires, de enero de 2000.

Presidente - Carlos Lumerman
e. 7/1 Nº 36.600 v. 13/1/00

SÜDMO SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero del 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente, a realizarse en la calle Reconquista 336, Piso 7º "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99.
4º) Consideración de la renuncia presentada con fecha 10 de diciembre de 1998 por el Sr. Presidente, don Pedro Ayuso Díaz.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la L.S.C. en función del desempeño de tareas técnico-administrativas.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y en su caso designación de la/s persona/s que llevarán adelante la liquidación.

Director - Rebeca García Aguarón

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la calle Reconquista 336, Piso 7, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 11/1 Nº 37.003 v. 17/1/00

"T"

TRUCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRUCK S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 28 de enero del 2000; a las 15 horas;

en la calle Perú 345, 10º piso, dto. D, de la Ciudad de Bs. As. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión Social de continuar el trámite del concurso de acreedores de la empresa.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Salvador Infante
e. 11/1 Nº 37.011 v. 17/1/00

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle 25 de Mayo 293, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de la gestión de ciertos integrantes del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 38.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 7/1 Nº 36.628 v. 13/1/00

"Z"

ZAGA LISBONA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.504.371. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 4 de febrero de 2000, a las diecisiete y treinta horas en primera convocatoria y a las dieciocho y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º Piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el Ejercicio Anual Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Anual Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Resolución sobre los Resultados.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 5 de enero de 2000.
Presidente - Mayer Zaga Lisbona
e. 11/1 Nº 37.004 v. 17/1/00

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oso S.A. con domicilio en Acevedo 786, Cap. avisa que transfirió en abril de 1991 el fondo de comercio de local habilitado por exp. 4833/91, sito en ACEVEDO 786, 788 y 788 "A", P.B. entrepiso y pta. alta con el rubro: taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines - taller de corte de géneros (500690) confecc. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e imp.) (500810) com. may. de ropa confecc., lencería, blanco, mantel., tex. y pieles c/depósito (626250) a Manuel Jurberg L.E. 4.284.191 con domicilio en Apolinario Figueroa 383, 5º A, Reclamos de ley Acevedo 788, Cap.
e. 11/1 Nº 36.973 v. 17/1/00

Se avisa que con retroactividad al 20/10/1995, Américo Barca e Hijo S.A., con domicilio en la calle Sucre 1862, Capital, transfiere a Velcor S.R.L., con domicilio en la Av. Corrientes 6715, el local ubicado en la AV. CORRIENTES 6715/19, Capital, que funciona en carácter de Velatorio. Reclamos de ley Sucre 1862, Capital.
e. 11/1 Nº 36.916 v. 17/1/00

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB Pl Sót., que Amable José Ramos, domicilio: Arriola 243, Capital Federal, efectuaba a favor de Guillermo Héctor Canziani López y Miguel Angel Tigani, domicilio: Pareja 2670, Depto. "A", Capital Federal, publicada entre los días 8/10/99 y 15/10/99 según Edicto Nº 26.468 y entre los días 2/11/99 y 8/11/99 según Edicto Nº 28.786. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 7/1 Nº 36.584 v. 13/1/00

Eduardo Alberto García, abogado, con oficina en Paraná 383 - 2do. "E" Capital comunica por cinco días que Meliport S.A. domiciliada en Asamblea 19 Capital vende el negocio de Estación de Servicio bandera Shell sito en ASAMBLEA 19 esq. Av. La Plata 1395 Capital a Estación S.A. (e.f.) domiciliada en Asamblea 19 Capital. Reclamos de ley en Paraná 383 2do. "E" Capital de 16 a 19,30 horas.
Abogado - Eduardo Alberto García
e. 10/1 Nº 36.710 v. 14/1/00

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Amable José Ramos, domicilio: Arriola 243, Capital Federal vende a Sara Delia Peralta, domicilio: Díaz Colodrero 3558, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI SOT, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/1 Nº 36.840 v. 14/1/00

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Pilar Romero Iglesias de Ortega, domiciliada en Hortiguera 31, Capital Federal, vende a Ruth Marta Waksberg, domiciliada en Galicia 552, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en la AVENIDA CORDOBA Nº 2404 piso tercero (3º) Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/1 Nº 36.837 v. 14/1/00

Dr. Adrián Claudio Lopatin con domicilio en la calle Acoyte 984 P.B. "3" de esta Ciudad, avisa que el "Hostal SRL." con domicilio en Av. Olazábal 3689 Capital, transfiere a "Isidra House SA." con domicilio en Juncal 1845 piso 10º "A" de Capital, el fondo de comercio del rubro establecimiento geriátrico de la AV. OLAZABAL 3689/91 P.B. y en ROMULO NAON 2301 P.B. y 1º Piso Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Olazábal 3689 Capital.
e. 12/1 Nº 37.119 v. 18/1/00

Fortunato Suppa, Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que Laura Viviana Percichini y Marisa Laura Mattioli domiciliadas en Cochabamba 4334, Capital venden a Nicolás Sportelli domiciliado en Guaminí 4670, Capital, su comercio de "Jardín Materno Infantil" Trampolín sin personal, sito en AV. PUEYRREDON 993, de Capital, reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 11/1 Nº 36.947 v. 17/1/00

"B"

Federico Carenzo, abogado, D.N.I. 17.203.381, con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10, Capital Federal, comunica por 5 días que Alfredo Enrique Zucchini, LE Nº 8.434.079, con domicilio en Belgrano 369, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Tratamientos y Servicios S.A. con domicilio en Belgrano 363, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, parte del Fondo de Comercio correspondiente al Centro de Diálisis que explota en BELGRANO 369, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Córdoba 950, Piso 10, Capital Federal y Acassuso 545, Departamento 7, San Isidro, Prov. de Buenos Aires.
e. 12/1 Nº 10.600 v. 18/1/00

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcelo Bucci, domiciliado en Caracas 1733, Capital Federal vende a Rosa Laime Ponce, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica (Expte. Municipal Nº 62.179/84) sito en la calle CARACAS Nº 1733/39, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 36.867 v. 17/1/00

"G"

Eduardo A. Cecchini, mart. púb., Cuenca 3737, Cap. avisa que Ana María Bajos, domic. Cuenca 3737, Cap., vende a Carlos Dante Guziuk, domic. Ortega 975, Cap., Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes, oficina de prést. de serv. de comunic. urbanas, suburbana, intern., télex y fax sito en GASCON 696, Planta Baja y Sótano, Cap. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 7/1 Nº 36.529 v. 13/1/00

"J"

Escribana Stella Maris Di Yorio, con oficina en Julián Alvarez 2850 1er. piso, Depto. A Capital, avisa: Daniel Losada vende a Silvia Graciela Quinteiro el negocio "Hotel sin comidas", sito en JUANA AZURDUY Nro. 2677, Capital, Reclamos de ley: mi oficina. Domicilio de partes: Daniel Losada: 11 de Septiembre 3073 Capital. Silvia Graciela Quinteiro: Jaramillo 2920, P.B. Capital.
e. 10/1 Nº 36.833 v. 14/1/00

"M"

Héctor Santiago José Laurence, abogado, con oficinas en Viamonte 1167, 7º P, C. Fed. comunica que Gonzalo Harris con dcilio. en Pringles 3645, Vte. López, transfiere a Andrea Claudia Blanco con dcilio. en Montevideo 973, P.B., UF 1 C. Fed., su participación en el negocio de despacho de comestibles "Sibaris", sito en MONTEVIDEO 973, P.B., UF 1, C. Fed. Reclamos de ley en Lavalle 1290, 1º piso, of 109 C. Fed., a la atención del Dr. Petrucellio.
e. 7/1 Nº 36.585 v. 13/1/00

"R"

Barbeito Marta Susana, abogada, con domicilio en Iberá 2279, 3º "A", de Capital Federal, hace saber por 5 días que Correa Ricardo Julián, D.N.I. Nº: 4.514.071, domiciliado en calle Vidal 3916, Capital Federal, vendió el negocio de agencia de remis denominado "Trans-Coral", sito en la calle RIOBAMBA 1164, Capital Federal, a favor de Leonor Cristina Soto, D.N.I. Nº 11.644.372, con domicilio en Mercedes 4460, Dpto. 1º, Villa Devoto, Capital Federal. Reclamos de ley: Iberá 2279, 3º, "A", de Capital Federal.
e. 10/1 Nº 36.786 v. 14/1/00

"S"

Wang, Jiaguang; domiciliado San Juan 2635 transfiere a Ma, Zheng Wei, domiciliado San Juan 2580 ambos de Capital; el comercio de restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, situado en SAN JUAN 2635 Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley.
e. 10/1 Nº 36.680 v. 14/1/00

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: Miguel Suárez, José García Miramontes, Domingo Barcia y Manuel Domínguez Nouche con domicilio en la calle Sarmiento Nº 2010, Cap. Fed. venden a Analía Nora Clemente con domicilio en la calle Damaso Larrañaga Nº 679, Piso 5º dto. "A", Capital Federal su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SARMIENTO Nº 2010, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 36.861 v. 17/1/00

"T"

Hugo Augusto Leone, con domicilio en Terrero Nº 3112 de Capital Federal, transfiere a Héctor Guillermo Miraglia, con domicilio en Delgado Nº 982 de Capital Federal, el fondo de comercio de "Taller de Carpintería, Ebanistería y Tapizado de Muebles", sito en la calle TERRERO Nº 3112/18 Planta Baja y Planta Entrepiso de Capital Federal, aprobado por expediente Nº 051899/91 desde el 17/02/92 por disposición: 016190-DGHP-92, Procedimiento Ordenanza Nº 40.411, con una superficie total de 434,70 m2. Esta venta es libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Oposición de la Ley en Terrero 3112 de Capital Federal. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
e. 7/1 Nº 36.664 v. 13/1/00

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOSANLUIS S.A.

Se comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 28 de julio de 1999 se aceptó la renuncia del Director titular y Presidente Carlos Antonio Pulenta y se designó en su reemplazo a Ignacio Duverlin Martinez. Se aprobó el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 1999. Se designó a Ricardo Alberto Llopart como Síndico titular y a José Llopart como Síndico suplente. Se resolvió reducir el capital que asciende a la suma de $ 1.000.000 a la de $ 15.700.
Autorizada - Mariana Di Candia
e. 12/1 Nº 37.082 v. 14/1/00

"E"

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A.

REDUCCION DE CAPITAL

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A., con domicilio en la Av. Madero 900, piso 17º, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 29 de diciembre de 1999 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de pesos nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil ($ 9.498.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de pesos veintiséis millones doscientos setenta y dos mil ($ 26.272.000) a la suma de pesos dieciséis millones setecientos setenta y cuatro mil ($ 16.774.000). Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Alem 1110, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
Administrador - Luis Juarros
e. 11/1 Nº 36.900 v. 13/1/00

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

— AVISO DE SUSCRIPCION —

Se hace saber a los Accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A., y a los terceros interesados, que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases celebrada con fechas 9 de diciembre de 1999, y 23 de diciembre de 1999, resolvió aumentar el Capital social de la sociedad de la suma de $ 4.258.182 a un monto total de $ 26.067.819 mediante la emisión a la par de 218.096 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1999. Habiendo sido suscriptas en dicho acto la totalidad de las acciones clases "A", "B", "D", "E" y "F", y parcialmente las acciones Clase "C", emitidas con motivo del aumento antes señalado. Respecto de la cantidad de 2.181 acciones restantes clase "C", se establecen las siguientes reglas para su suscripción e integración: 1) Acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de preferencia o del derecho de acrecer. (i) Los Accionistas titulares de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia a la suscripción, y de acrecer en su caso, sobre acciones de la misma clase, este último en proporción a las acciones de la misma clase que hayan suscripto en razón de este aumento. En subsidio de éstos podrán acrecer en relación a acciones de una o más clases que no quedaren suscriptas por Accionistas de la misma clase, los Accionistas de otras clases, en proporción a las acciones de su clase que hayan suscripto en razón de su ejercicio del derecho de preferencia. El derecho de acrecer sólo podrá ser ejercido por los accionistas que hubiesen ejercitado integralmente su derecho de preferencia. (ii) El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción. (iii) Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y la manifestación de la voluntad irrevocable de acrecer, el Directorio, en su primera reunión inmediata a celebrarse dentro del décimo día hábil al cierre de dicho plazo, adjudicará las acciones que respectivamente correspondan a los accionistas que hubiesen ejercitado integralmente su derecho de preferencia y hubiesen manifestado su voluntad de acrecer y/o a los terceros que hubieren manifestado su voluntad de suscripción dentro del plazo previsto en ii), con aplicación para ello de las

reglas que anteceden. En caso que en razón del principio de proporcionalidad diese por resultado fracciones menores a una acción, ésta será adjudicada al que tuviese un porcentual decimal superior a los efectos de su derecho. (iv) Integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio de preferencia. Se cumplirá mediante el pago en efectivo del 100% de su importe dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ejercido el derecho de suscripción, pudiendo también quienes tuviesen a dicha fecha aportes irrevocables registrados en su favor, aplicarlos total o parcialmente a la suscripción y, en su caso, integrar la diferencia en más que corresponda, mediante pago en efectivo dentro de igual plazo hasta completar el monto total de la misma. 2) Eventual suscripción e integración por terceros del remanente de acciones que no hubiesen quedado suscriptas en razón del ejercicio del derecho de preferencia o el derecho a acrecer. Las acciones que eventualmente no hubiesen quedado suscriptas por los accionistas en razón de su ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer no hubieren sido suscriptas e integradas por los terceros invitados dentro del plazo fijado anteriormente, podrán ser libremente ofrecidas y colocadas por el Directorio a los demás Accionistas y/o a terceros, con sujeción a las siguientes reglas: (i) La suscripción de acciones por quienes resulten interesados deberá efectuarse necesariamente con anterioridad al 11 de febrero del 2000, con pago integral de su importe al tiempo de la suscripción. (ii) Vencido dicho plazo, el Directorio no podrá ofrecer o aceptar suscripciones de acciones, en relación al aumento de que se trata, y deberá convocar oportunamente a una Asamblea General Extraordinaria para que resuelva sobre la anulación del sobrante de acción no suscriptas y las demás, materias que con ellas se relacionen o correspondan.

Presidente - Federico M. de Achaval

e. 12/1 Nº 37.174 v. 14/1/00

"L"

LA SCALA Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera

"LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con sede social en Avda. Santa Fe 1447 - Cap. Fed., insc. RPC Nº 1667 - Fº 507 - Lº 53 - Tº "A", el 05/09/61, hace saber por 3 días a los fines dispuestos en los incs. 4º - 5º y 6º Art. 88 - Ley 19.550 que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24/12/1999, se ha aprobado por unanimidad la Escisión de esta Sociedad en los términos del Art. 88 punto II Ley de Sociedades. La escisión-constituc. indicada se efectuó en base al balance especial de escisión confeccionado al 30/11/1999, constituyendo "LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" con parte de su patrimonio social y sin disolverse las siguientes sociedades: "Les Boutiques S.A.", con domicilio Avda. Santa Fe 1445 - Cap. Fed.; "Brostre S.A.", con domicilio en Arenales 1446 - Cap. Fed. y "Tresh S.A.", con domicilio en Arenales 1446 - Cap. Fed. La valuación del activo y pasivo de la soc. escindente "LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" al 30/11/1999 es de: Activo de $ 1.858.249,03. Pasivo de $ 16.417,38.- respectivamente, siendo su Patrimonio Neto de $ 1.841.831,65.-. En tanto que la valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades antes indicadas es el siguiente: a) "Les Boutiques S.A.", su Activo es de $ 1.260.339,30.-, no teniendo pasivo.- b) "Brostre S.A.", su Activo es de $ 254.348,37.-, no teniendo pasivo.- c) "Tresh S.A.", su Activo es de $ 323.548,61.-, no teniendo pasivo.- En consecuencia "LA SCALA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", en adelante "LA SCALA S.A.", conservará: un Activo de $ 20.012,75, un Pasivo de $ 16.417,38, siendo su Patrimonio Neto de $ 3.595,37.-; manteniendo su dom. Social en Avda. Santa Fe 1447 - Cap. Fed. Los reclamos que pudieran formularse se recibirán en Avda. Santa Fe 1447 - Cap. Fed.

Presidente - Pedro Fabiani

e. 11/1 Nº 37.023 v. 13/1/00

"S"

SERIND S.A. Comercio, Industria y Servicios

PINTCOL SAYERLACK S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que las sociedades SERIND S.A. COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Buenos Aires, inscripta R.P.C. No. 6341 al 19 de junio de 1997, Libro 121, T "A" de S.A., con activo de $ 607.328,12.-, pasivo de $ 153.097,58.-, patrimonio neto de $ 454.230,54.- valuado con el balance practicado al 30 de septiembre de 1999 y PINTCOL SAYERLACK S.A. con sede social en Bernardo de Irigoyen 428, 9º piso, Buenos Aires, inscripta R.P.C. No. 20.983 al 1 de agosto de 1968, No. 2370, F.199, Libro 66, T «A» de S.A., con activo de $ 1.287.740,95.-, pasivo de $ 990.566,34.-, patrimonio neto de $ 297.174,61.-, valuado con el balance practicado al 30 de septiembre de 1999; se reorganizarán mediante el proceso de fusión por incorporación, absorbiendo SERIND S.A. COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS a PINTCOL SAYERLACK S.A. en los términos del articulo 82 y concordantes de la ley 19.550, pasando a denominarse la sociedad así fusionada SERIND S.A. COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, que como consecuencia de la fusión aumentó su capital social a $ 112.000. Las sociedades han firmado el compromiso previo de fusión con fecha 15 de octubre de 1999 y el mismo fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fecha 11 de noviembre de 1999.

Director/Presidente - Nilson Figueiredo Cabral

e. 12/1 Nº 37.130 v. 14/1/00

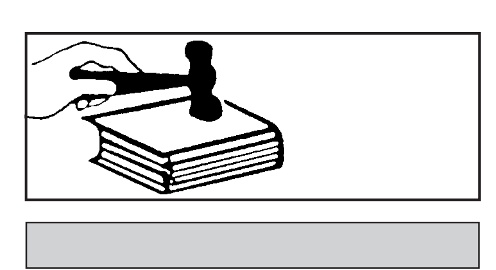
SSD Sociedad Anónima

Insc.: Nº 755 Lº 101 Tº A de S.A. el 24/2/86. Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/11/99 se ha resuelto: (i) aumentar el Capital de $ 111,12 a $ 1.421.655,20 mediante la capitalización de parte de la cuenta de ajuste de capital; (ii) reducir el capital social de $ 1.421.655,20 a $ 830.000. Capital resultante: $ 830.000. El activo y el pasivo antes de la reducción: $ 2.341.057,47 (activo) y $ 859.032,40 (pasivo); luego de la reducción: $ 1.741.057,67 (activo) y $ 859.032,40 (pasivo). Se deja constancia que la reducción de capital se efectúa a través de la cesión de créditos que la Sociedad tiene por transferencias de bienes muebles e inmuebles. Dichas transferencias no se perfeccionarán hasta tanto hayan transcurrido los plazos previstos en el art. 83 inc. 3, Ley 19.550. Oposiciones: dirigidos a Esc. Mario Guyot Ferrari, Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 8, Cap. Fed., de 12:30 a 18 hs.

Director - Patricio J. Seoane

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari

e. 11/1 Nº 10.549 v. 13/1/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AGUSTI-MOCCIOLI S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 22 de Enero 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, los automotores que se detallan a continuación: MONDEO CLX. MOD. 98 BST-554-ORION GL MOD. 95 AMH-123 - FIESTA CLX MOD. 97 BPQ-285-F-100 MOD. 97 BUI-936 - DUNA SDL MOD. 94 TBY-866-F-250 MOD. 84 VBT-454 - ESCORT LXD MOD. 97 BML - 601 - ESCORT LX MOD. 93 B2675709-F-100 MOD. 97 - BVR - 080-COURIER VAN MOD. 98 CDR-674 - ORION GLX. MOD. 98 BYH - 356 GALAXI 2.0 L GNC. MOD. 95. ALF-961 - COURIER VAN MOD. 98 CNB-035-KA MOD. 98 CIJ-881 - FORD FIESTA CL. MOD. 96 AQA-492 - KA BASE MOD. 98 CGD-785-F-100 MOD. 96 BBB-177-FIESTA CL MOD. 96 BUC-079 - FIESTA LX MOD. 97 BMB-283-KA BASE MOD. 98 BYB-660-504 XS MOD. 95 AKW-647 - ESCORT LX MOD. 97 BOX-572-TRANSIT 1.9 MOD. 97 BOX-562 - FIESTA MOD. 95 ANG-905-F-100 MOD. 97 BEX-078 - ESCORT CLX MOD. 98 BWR-358 - ESCORT LX MOD. 97 BPS-387 - RANGER XLT MOD. 98 BYL-597. en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 17, martes 18, miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de enero de 2000.

Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 12/1 Nº 37.120 v. 14/1/00

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/01/2000 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., los siguientes bienes:

CONTRA:	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO:
GIMENEZ, DORA	MERCEDES BENZ 709 D/4250	B-2.674.153
PLUMIER JUAN CARLOS	MERCEDES BENZ L 1518/42 FV	RHQ 517
FILIPUZZI ALEJANDRO	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 D	CUT 219
NUTTI, AGUSTIN ERNESTO	TOYOTA HAICE 1.999	CQT 217
VEIVIDE, FERNANDO D.	VOLKSWAGEN CADDY	CIU 454
OLIVETO, PEDRO ANTONIO	MERCEDES BENZ SPRINTER 310D/C3.550	BGE 768
GRASSINO DE SACOMENDI	FORD ESCORT CLX 1.8/97	BNP 954
IPOLITO, VICENTE	ALFA ROMEO 33 1.7	SGU 600
JIMENEZ, GABRIELA	PEUGEOT PARTNER 1.9 D/99	CSF 743
FONTAN RITA	VOLKSWAGEN GOL GL 1.9 SD	CHM 842
OLVERA, JAVIER ALBERTO	FORD FIESTA LX D	BGZ 336
ZANGARI FERMINA	JAC TRANSPORTE DE PASAJEROS/98	CMK 283
FARELLA ALEJANDRO JAVIER	CHRYSLER CHEROKEE LAREDO/91	SMD 312
FELDMAN ROMAN ANDRES	TOYOTA HILUX 4X4 CABINA DOBLE SR5/98	CLL 928
MARQUES FERNANDA LAURA	MERCEDES BENZ L 1215/48 94	B 2.575.764
MAKARUK JULIO	FORD MONDEO GHIA 16 V/96	ATC 007

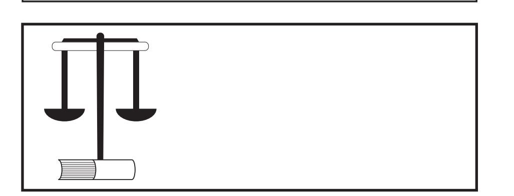
Sin base. Tal como se encuentran y exhiben en G. Jovellanos 1232 y Villarino 2089, Capital Federal, de Lun a Vier, de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de enero de 2000.

Eduardo Abel Esposito, martillero.

e. 12/1 Nº 37.195 v. 14/1/00

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, en autos caratulados "FIRMENICH SAGRERAS, JORGE OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", Exp. Nro. 102.326/95, cita y emplaza a JORGE OSCAR FIRMENICH SAGRERAS por el plazo de sesenta días para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 11/1 Nº 305.580 v. 13/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN J. BLANDO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra BLANDO, JUAN J. s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/1 Nº 37.113 v. 13/1/00

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "KIPPERBAND SZTEIN, MARLEN c/BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 58.778, que se ha dispuesto la cancelación de un plazo fijo a nombre de MARLEN KIPPERBAND SZTEIN, operación Nº 33.466.2 por la suma de u$s 200.000, emitido en Bs. As. el 5/11/98, por el Banco General de Negocios S.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/1 Nº 36.275 v. 24/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO DANIEL ZAMORANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.552 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 11/1 Nº 305.605 v. 13/1/00

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE JOSE PUGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.679 que se le sigue por el art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 11/1 Nº 305.606 v. 13/1/00

Nº 14

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en estas actuaciones nro. 19.262 del registro de la Secretaría Nro. 82 de este Tribunal, seguidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a CARLOS MARIA LOPEZ REQUIN, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en relación al delito antes mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del

presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). II. Notifíquese y careciéndose del domicilio actual del nombrado CARLOS MARIA LOPEZ REQUIN, hágasele saber lo aquí resuelto mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 7/1 Nº 305.381 v. 13/1/00

"Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 19.961 del registro de la Secretaría Nro. 82, instruida en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a TAMARA IARA SAMANTHA GONZALEZ DURE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). II. Notifíquese… Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario" "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999 … notifíquese a TAMARA IARA SAMANTHA GONZALEZ DURE lo resuelto por este Tribunal a fs. 29/30 vta. mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

e. 7/1 Nº 305.384 v. 13/1/00

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 19.679 del registro de la Secretaría Nro. 82, instruida en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a MIGUEL ALEJANDRO IVIRI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). II. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), y firme que sea cúmplase con las comunicaciones de estilo, y archívese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 7/1 Nº 305.386 v. 13/1/00

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada FILOMENA HINOJOSA LUIZAGA nacida el 02/03/75 en Cochabamba, República de Bolivia, de estado civil casada, con último domicilio conocido en Bonorino y Riestra, Manzana 23, Casa 31 de esta Capital, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nº 13.245/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, cartulada: "NN s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, diciembre 29 de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 7/1 Nº 305.379 v. 13/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente nº 91.297/99 caratulado "MARIA ANGELA BELLOFATTO s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: «Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIA ANGELA BELLOFATTO por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 91.297/99 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. — Fdo. Dr. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/1/00.

e. 10/1 Nº 305.054 v. 14/1/00

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expte. caratulado "CORDOBA JORGE ARNOLDO s/Estafa" se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 4 de enero de 2000 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JORGE ARNALDO CORDOBA, D.N.I. 10.804.046, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 100.705/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser decalrado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Eliseo Rubén Otero, Juez. Ante mí: Jorge Lebron, Secretario. Queda/n Ud./es. legalmente notificado/s.
Jorge L. Lebron, secretario ad hoc.

e. 11/1 Nº 305.744 v. 17/1/00

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 46, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a MARIANO ANDRES PUGLIESE, M.I. Nº 26.280.873, nacido el día 11 de febrero de 1978 en Capital Federal, hijo de Domingo Andrés y Graciela Liliana León para que comparezca a estar a derecho (prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 CPPN) en la causa que se le sigue por robo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Julian Subias, secretario.

e. 12/1 Nº 305.034 v. 14/1/00

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a EDUARDO SIMON MAURE, D.N.I. Nº 8.391.259, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa nº 3020 Año 1995, caratulada "RIOS, ROSENDO (Representación SE.NA.SA.) s/Denuncia" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 23 de diciembre de 1999 … Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal, ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.380 v. 13/1/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	28/12/99	OSVALDO CHOCR	3	ABUSO DESHONESTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/12/99	RAMON MARTIN ALBORNOZ	5	Nº 117.667/99 - DAÑO AGRAVADO
5	116	MARISA A. MURADO	27/12/99	DIEGO ARMANDO RAMIREZ	3	-
6	118	JORGE I. LEBRON	3/01/00	AMILCAR OMAR HABARNAU (ARGENTINO, DNI 5.055.919, DE 57 AÑOS DE EDAD) Y HERNAN SAUL JOSE HABARNAU (ARGENTINO, DNI 18.404.377, DE 32 AÑOS DE EDAD)	3	Nº 117.704/99 - AMENAZAS Y LESIONES
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	23/12/99	MARTIN NUÑEZ	5	Nº 120.394/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/12/99	EDGARD apodado EL "PARAGUAYO"	5	Nº 69.913/98
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/11/99	ELBA GOMEZ (DNI Nº 12.290.364)	5	Nº 97.168/99 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	28/12/99	ALICIA SUSANA ROMANO (DNI 11.570.610)	2	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	16/12/99	EDITH SORROCHE Y SILVIO DAVID IRIARTE	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/12/99	ALIGIO BRIZUELA —D.N.I. 93.641.835—	10	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	29/11/99	EMILIANO ESTEBAN ZABALA LOPEZ	3	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	27/12/99	JOSE MARIA MORENO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	DANIEL DEL BUONO	29/12/99	JORGE FERNANDO VISSANI (D.N.I. Nº 4.695.948)	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/12/99	GABRIEL MACAGNO (L.E. 8.336.247)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/12/99	EMILIANO MARTIN ZAPATA O MARTIN EMILIANO ZAPATA O PABLO ARIEL MAMANI	5	Nº 45.195/99/21 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 10/1 Nº 3 v. 14/1/00

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LEYOLI S.R.L., decretada con fecha 30 de noviembre de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de marzo del 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 31 de marzo del 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 14 de abril del 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de mayo del 2000 y 19 de junio del 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.310 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "MACARYAN AGOP" habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de marzo del 2000 y que cuentan hasta el día 28 de marzo del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 11 de abril del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de abril del 2000 y 14 de junio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.350 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de BEMASIL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de marzo de 1995 bajo el Nº 1487 Lº 102 de S.R.L., con domicilio en la calle Miralla 3565, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17 de marzo del 2000 podrán presentar ante el Síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de abril del 2000 y podrán contestar las impug-naciones que se hubieren formulado hasta el día 17 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de mayo del 2000 y 20 de junio del 2000, respectivamente. Se intima la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.425 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de DAMIAN ATILIO STAIANO en autos "STAIANO, DAMIAN ATILIO s/Quiebra". Expte. Nº 72.719. En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del año 2000, contando hasta el día 20 de marzo del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 3 de abril del año 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo del año 2000 y 12 de junio del año 2000 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/1 Nº 305.342 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARIA ALBINO. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de marzo del 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 13 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de mayo del 2000 y 22 de junio del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/1 Nº 305.641 v. 17/1/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1999 se le decretó la Quiebra a "MIRANDA SUAREZ GONZALO", habiendo sido designado como Síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de abril del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de mayo y 6 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.351 v. 13/1/00

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDEXER S.A., dispuesta el 29 de noviembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2000. Asimismo se han fijado las siguientes fechas: 7 de abril del 2000 y 24 de mayo del 2000 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos. Audiencia informativa: 23 de agosto del 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
María C. O'Reilly, secretaria.

e. 10/1 Nº 36.764 v. 14/1/00

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de "GRUVEL S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de marzo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 11 de mayo del 2000 y el 26 de junio del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/1 Nº 305.427 v. 13/1/00

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de MARIANNE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8280, en el Lº 113, Tº A, el 2/9/93, con domicilio en Lavalle Nº 1312 piso 5º dpto. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en la calle Chaco Nº 159 4º piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de marzo del 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de mayo del 2000 y 22 de junio del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de marzo del 2000 a las 12.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/1 Nº 305.352 v. 13/1/00

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ ANGEL con D.N.I. Nº 4.726.919 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de marzo del 2000.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/1 Nº 305.504 v. 14/1/00

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "JOSE LUIS GALANTE", con domicilio en la calle Cuenca 407, 6º "B" de Capital Federal y con DNI Nº 10.897.718. El Síndico designado es el Contados Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º, Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos, de sus créditos, fijándose hasta el 17 de febrero del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 17 de mayo del 2000. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/1 Nº 305.737 v. 18/1/00

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de doña PUJAL, GRACIELA ANA, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 17/2/2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/3/2000 y 17/5/2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/1 Nº 305.429 v. 13/1/00

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados TRENTINI OSCAR EMILIO s/Quiebra Nº 35.740, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1999 se decretó la Quiebra de OSCAR EMILIO TRENTINI y que hasta el día 17/4/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Carlos Pisa Barros García en el domicilio de la calle Corrientes 3150 18º D así como los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/6/00 y 13/7/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/1 Nº 305.313 v. 13/1/00

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/9/99 se ha decretado la Quiebra de PARAMOLD S.A.C.I.F.E.I., habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, piso 3ro. Of. "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/5/2000 y 14/6/2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/1 Nº 305.312 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos; "SOCOLOSKY HUGO RAUL s/Propia Quiebra" Expte. Nº 37.949, comunica por cinco días que con fecha 8 de diciembre de 1999, se decretó la Quiebra de HUGO RAUL SOCOLOSKY, DNI 4.448.817, con domicilio en Cerviño Nº 3977/79, piso 1º, de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggio, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de mayo del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de junio del 2000. Se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 6 de abril del 2000 y supletoriamente la del día 15 de mayo del 2000, ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/1 Nº 305.340 v. 13/1/00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo, Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ENERGEL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 36.958, que con fecha 02/12/1999 se ha decretado la quiebra de "ENERGEL S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Directorio 7448, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc.

4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de abril del 2000 y supletoriamente a la del día 23 de mayo del 2000, ambas a las 09.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C. P. C 1050 AAG), hasta el día 04 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de abril del 2000 y 26 de junio del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/1 Nº 305.521 v. 14/1/00

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de diciembre de 1999, se ha decretado la Quiebra de "VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS", intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo del año 2000, presenten al Síndico Contador Aura Mirta López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/1 Nº 305.314 v. 13/1/00

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/00 - Vence: 13/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/12/99	ROBERTO CARLOS PAGNOTTA	36731
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/12/99	NORBERTO JULIO REY	36804
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/12/99	FRANCISCO PALMIERI	36694
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/99	NILDA ESTHER GONZALEZ	36721
30	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/12/99	TERESA LANGELOTTI vda. de PAMPIN	36765
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/12/99	LEON SCHCLAREK KLEINOT	36811
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/12/99	MESTANZA, MANUEL PAULINO	36796
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/12/99	MIGUEL ANGEL GOMEZ	36684
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/99	ROSA CARLOMAGNO	36802
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/12/99	SAN PEDRO, VICENTE ALFREDO	36782
72		DANIEL H. RUSSO	22/12/99	CLARA PERLA SOFIA GOLDENBERG	36688
75		MARIA INES LEZAMA	28/12/99	VICTORIO MANUEL FREDDOLINO y ESTHER CONDESSE	36732
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/12/99	JULIAN JOSE JUSTO PABLO DEL CAMPO WILSON	36734
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/12/99	CARLOS ALBERTO FARA	36755
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/12/00	LELIA ALDA OROZCO	36825
99	U	MARTA N. COCCIA	27/12/99	ROSA BERKOWICZ	36812
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/12/99	YOLANDA JESUALDA NATALE	36803

e. 11/1 Nº 5 v. 13/1/00

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

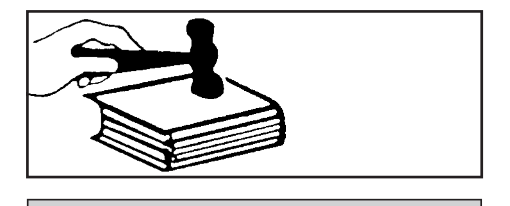
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/00 - Vence: 14/1/00

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	17/12/99	AURELIO SECUNDINO GAIPO	36893
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/99	PAULINO JOSE MARIA PICO	36887
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/99	BLANCA DESIDERIA DE LAS MERCEDES SZMULA-LUNA	36890
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/12/99	PELLEGRINI, JOSE ANTONIO	36926
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/12/99	ROBERTO CASTRO	36875
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	29/12/99	POLITANO ARTURO DOMINGO	36872
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/99	Tomás Jorge HARGREAVES JEFFREY o Tomás Jorge Hargreaves JEFFREY y Catalina Sara SLYTHE	36958
58	U	EDUARDO A. COLLAZO	14/12/99	ROBERTO FERRUCIO TOMMASI y MAXIMA EUGENIA ARDITI ROCHA	36898
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/99	BERES DE MENDEZ, ANGELA CARLOTA	36899
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/12/99	EMILIO MARTIN, SARA BRIGNOLO y ELENA BRIGNOLO	36994
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/12/99	PERALTA JUAN LUIS	36929
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/12/99	MOLINARI, ALFREDO	36939

e. 12/1 Nº 6 v. 14/1/00



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

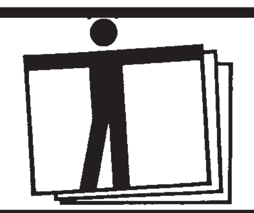
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica que el martillero Ricardo Jorge Fronza, col. 6464 C.M.L.P., con domicilio en calle 14 Nº 689 de La Plata, rematará sobre el mismo, el 04/02/2000 a las 13 hs., un local de negocio construido sobre lote de 10x60 mts., ubicado en calle 59 e/136 y 137 de Los Hornos, Partido de La Plata (Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: M, Quinta: 227, Manz: 227-d, Parc.: uno-t), ocupado por quien manifestó ser inquilino. Visitas desde una hora antes de la subasta. Base $ 100.470,00. Al contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/ parte, sellado 1%. Título y demás constancias en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COMESTIBLES NOR-MI S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (B.D. 61.706). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de no existir postores el bien saldrá a la venta el 08/02/2000 a las 13 hs., con una retasa del 25%, base $ 75.353, contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/ parte, sellado 1%, pudiendo visitarse desde una hora antes de la subasta. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 30 y 31 de enero del 2000 y en el Diario Pregón de La Plata.

La Plata, 28 de diciembre de 1999.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 12/1 Nº 37.158 v. 13/1/00

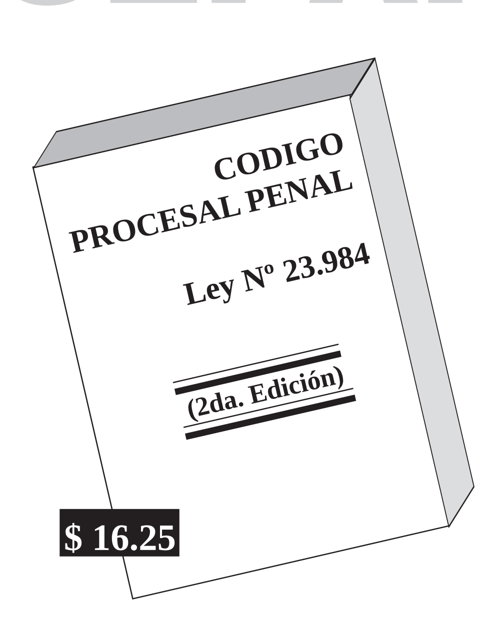


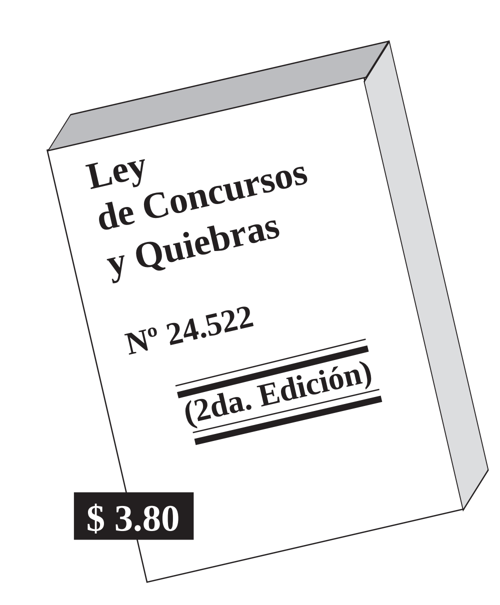


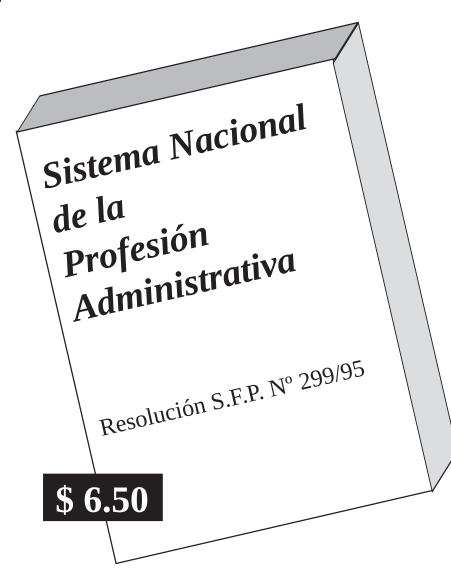
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL







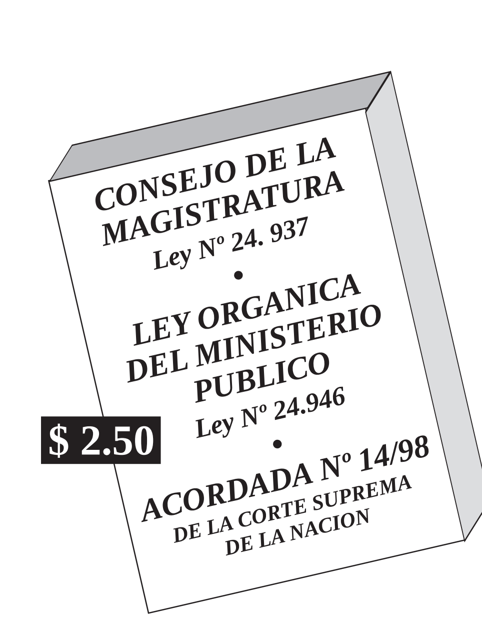


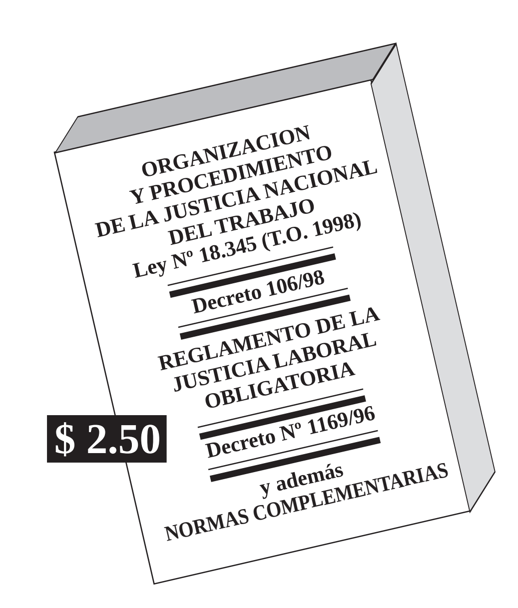
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

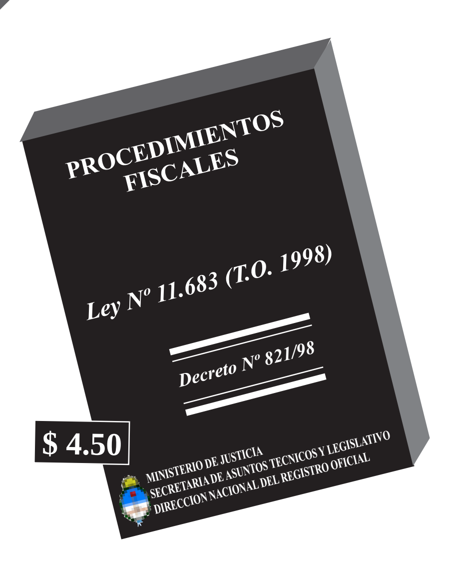
TRANSITO



DE RECIENTE APARICION









Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.

